



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 181

Bogotá, D. C., miércoles, 24 de marzo de 2021

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

DEL HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA

AUDIENCIA PÚBLICA DE 2020

(octubre 23)

Plataforma Virtual Zoom

- **Proyecto de ley número 236 de 2020 Senado, por medio del cual se establece el marco regulatorio de la hoja de coca y sus derivados y se dictan otras disposiciones.**

Siendo las 2:10 p. m. del día 23 de octubre de 2020, en la plataforma virtual Zoom, se da inicio a la Audiencia Pública previamente convocada y con la presencia virtual de los honorables Senadores miembros de la Comisión Primera del honorable Senado, ejercida por el ponente honorable Senador Armando Benedetti Villaneda.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por Secretaría se da lectura a la Resolución número 06.



RESOLUCIÓN Nº 06
(19 de octubre de 2020)

"Por la cual se aplaza y se fija una nueva fecha para la realización de una Audiencia Pública"

La Mesa Directiva de la Comisión Primera del H. Senado de la República

CONSIDERANDO:

- Que mediante Resolución Nº 04 del 13 de octubre del año en curso, la Mesa Directiva convocó Audiencia Pública, el día lunes 19 de octubre de 2020, sobre el Proyecto de Ley No. 236 de 2020 Senado "Por medio del cual se establece el marco regulatorio de la hoja de coca y sus derivados y se dictan otras disposiciones".
- Que la Mesa Directiva había establecido los días jueves 15 y viernes 16 de octubre para inscripción con el fin de intervenir en dicha Audiencia Pública;
- Que la Mesa Directiva del Senado de la República convocó para sesión plenaria del Senado el día lunes 19 de octubre del año en curso, a partir de las 10:00 a.m., razón que impide la realización de la Audiencia Pública de que habla la Resolución Nº 04;

RESUELVE:

- Aplazar la Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley Nº 236 de 2020 Senado "Por medio del cual se establece el marco regulatorio de la hoja de coca y sus derivados y se dictan otras disposiciones", convocada mediante Resolución Nº 04 del 13 de octubre de 2020.
- Establecer como nueva fecha para la realización de la Audiencia Pública el día viernes 23 de octubre de 2020, utilizando la plataforma zoom, a partir de las 02:00 p.m..
- Ampliar el plazo para las preinscripciones para intervenir en la Audiencia Pública, en la Secretaría de la Comisión Primera del Senado, en el horario de 9:00 a.m. a 5:30 p.m., los días miércoles 21 y jueves 22 de octubre de 2020.

Página 1
Resolución Nº 06



COMISIÓN PRIMERA

Artículo 4º. La Secretaría de la Comisión Primera del Senado efectuará las diligencias necesarias ante el área administrativa del Senado de la República, a efecto de dar a conocer a la ciudadanía en general el aplazamiento de la Audiencia Pública, el establecimiento de la nueva fecha para su realización y de la ampliación de las inscripciones, en especial la divulgación de esta Audiencia en el Canal del Congreso y en la página de la Comisión Primera del Senado.

Artículo 5º. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los diez y nueve (19) días del mes de octubre del dos mil veinte (2020).

Presidente,

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ

Vicepresidenta,

H.S. Paloma Valencia Laserna

Secretario General,

Guillermo León Giraldo Gil

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com

Secretario:

Al respecto me permito informarle señor Presidente que conforme a la resolución para esta audiencia, sea de conocimiento de la ciudadanía en general realizaron un aviso para que fuera publicado en un periódico de circulación nacional, en la página de la Comisión Primera del Senado (comisionprimeras Senado.com) e informando a la Oficina de Prensa del Senado y al Canal del Congreso para su debida publicación.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Julián Andrés Quintero – Corporación Acción Técnico Social:

Muy buenas tardes, muchas gracias por la invitación, muchas gracias al doctor Benedetti y un saludo al senador Iván, a las otras personas que van a estar con nosotros en esta conversación esta tarde, bueno solicito que me permitan, dado que es muy corto tiempo solicito que me permitan compartir la pantalla que me habiliten para compartir la pantalla, muchas gracias sí yo creo que aquí tengo mi cronómetro y yo creo que me tardaré los 10 minutos si me sale todo bien.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Bueno por técnica parlamentaria cuando los senadores hablan más de 10 minutos, ya todo empieza a ser un espectro de mentira.

Recobra el uso de la palabra el doctor Julián Andrés Quintero – Corporación Acción Técnico Social:

Okey, bueno, entonces, básicamente la conversación que yo les quiero plantear en este momento o el tema sobre el que me quiero centrar es sobre quiénes son los consumidores de cocaína, quiénes son las personas que usan cocaína, casi siempre estamos hablando del problema y estamos hablando de la guerra contra las drogas.

Entonces el título que quiero plantearle a esta presentación es que la guerra contra las drogas está matando nuestros jóvenes y necesitamos cambiar de estrategia, entonces, ¿qué es la cocaína?, y sobre qué es la cocaína quisiera un poco empezar por la definición que casi nunca se habla y es la definición sobre ese tipo de recompensas o de placeres que las personas reciben por la cocaína.

Casi siempre estamos hablando de lo negativo y de los daños, la cocaína es un estimulante del sistema nervioso central que en dosis medias produce un estado de ánimo eufórico y exaltado, ausencia de fatiga, sueño y hambre, aceleración del ritmo cardíaco y aumento de la presión arterial, aumenta la alerta, la confianza, la libido y la verborrea, por eso mismo y por lo que produce eso, hay muchas personas que abusan de ella y genera una dependencia y por eso en dosis altas la cocaína provoca fatiga, irritabilidad, pérdida del apetito, dolor abdominal y muscular náuseas o vómitos, reducción de la libido e irregularidades en la menstruación, complicaciones psiquiátricas, psicosis, trastornos nutricionales y alteraciones neurológicas.

Pero la cocaína que hay en la calle, no siempre es cocaína casi siempre está rendida con Leomisol, Lidocaína, Procaína, Benzocaína, Paracetamol, Cafeína y casi nunca llega más de un 50% en las calles, ¿quiénes son entonces las personas consumidoras de cocaína? yo me voy a centrar en lo que es el 83% de las personas que usan cocaína pero de las que casi no se habla que son las personas que no tienen problemas graves derivados de ese consumo.

Casi siempre se habla de la pequeña porción que es el 17% y es quién es si tienen problemas derivados del consumo, intentaré centrarme en los otros que son hermanos, tíos, padres, políticos, periodistas, artistas, personas que están muy cercanas a nosotros y a ustedes y que no salen del clóset psicoactivo por el estigma, por el prejuicio que implica hacerlo.

En Colombia podríamos decir que tenemos la cocaína en consumo o en tráfico a tan solo dos grados de separación, para el año 2019 las Naciones Unidas dijo que habían 18.1 millones de personas que habían probado cocaína en el último año.

Es decir, el 0.24 de personas en el mundo, en Colombia con datos recientes del DANE y del Ministerio de Justicia se calcula que en el último año la consumieron 285 mil personas.

Se calcula que el último mes la consumieron 155 mil personas y si vamos a ver el consumo problemático, serían como 26.350 personas, más o menos la mitad del Estadio El Campín y para comparar en Bogotá se calcula que el consumo problemático de alcohol es de 550 mil personas aproximadamente.

Como pueden ver es un número muy bajo del consumo problemático.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Cuando dices por ejemplo en Bogotá 155 mil personas, ¿estás hablando de la primera vez que consume alguien o en el último mes o sea primero?

Recobra el uso de la palabra el doctor Julián Andrés Quintero – Corporación Acción Técnico Social:

No, los datos del DANE son si consumió una vez en la vida en el último año, una vez en la vida, y en el último mes, estos son los datos del último año en Colombia para el año 2019, consumieron y estos son los datos para el último mes consumieron 155 mil personas consumiendo cocaína en el último mes en Colombia datos del año 2019...

...Aquí dejo la presentación, igual aquí también les dejo el informe si lo desean, también el DANE dijo que las personas que consumen sustancias ilegales tienen en promedio 18.8 años, 19 años, es decir que quienes consume sustancias ilegales entre esas la cocaína son personas mayores de edad el estudio y la identificación donde hacen los análisis del proyecto échele cabeza, dice que son personas que consumen entre 2 y 4 veces por mes, usualmente lo hacen los fines de semana.

Y el proyecto, ¡hombre!, que es una de las instituciones más reconocidas internas de tratamiento en España, lo dice de una manera muy escueta cuál es el perfil del consumidor, varón, 38 años, casado y con una vida normalizada, el nuevo perfil del consumidor de cocaína en España para el año 2017.

Ahora quiero contarle sobre este que es un estudio de personas que usan cocaína que hizo Trasnational Institute, dos temas son claves en

este asunto, la primera imagen social dominante del usuario cocaína que no está en tratamiento es que está escalando hacia la adicción, cuando por el contrario lo que más es la autorregulación es la regla más que la excepción.

Y lo segundo es que los programas para la adicción a las drogas disponibles actualmente no son adecuados para muchos de los usuarios ya que se basan en un modelo basado en la enfermedad, a lo que nos enfrentamos nosotros es a una experiencia, más que a una enfermedad por parte de las personas que usan cocaína.

En conclusión, se puede resolver en este estudio que en conjunto las trayectorias prevalentes parecen variables con una tendencia más a la baja que al alta, y ese estudio sacó unos apartes de consumidores que resumen cómo es esa experiencia.

Cuando estaba trabajando consumía cocaína de forma intensiva cada sábado durante 4 o 5 semanas consecutivas, pero después lo frené, volví a consumir de forma intensiva cuando empecé la universidad y volví a bajar a un uso ocasional poco después.

Otro dijo tuve un año de uso intensivo seguido por un período de baja, toqué mi techo de uso cuando tenía 25 años, pero solo duró uno o menos un año o menos, otro dijo consumo de manera consciente que simplemente viene de la experiencia, como todo en la vida, funciona así sencillamente aprendes a controlar el consumo.

Y otro dijo ahora sé lo que es cómo te sientes con ese subidón vital, para qué es bueno y para que no, y qué circunstancias prefiero usarlo y eso lo que es bueno y lo que es malo.

Entonces aquí un poco la referencia tiene que ver con que son experiencias de vida que casi siempre tienen una época en alza y que después descienden a la baja en una etapa de la vida, la encuesta mundial de drogas, respondieron más de 20 mil consumidores de cocaína la encuesta mundial de drogas en 44 países del mundo.

¿Qué dijeron?, el 71.3 por ciento de los consumidores de cocaína encuestados apoyaría la creación de un mercado legal, justo y sostenible de la cocaína para ayudar campesinos y personas pobres de países productores, el 72.6 por ciento de los consumidores de cocaína estarían dispuestos a pagar hasta un 25 por ciento más del actual gramo de cocaína, calculando que vale 80 euros si este viene de un mercado legal justo y sostenible.

El estudio de la encuesta también define qué son ciudadanos respetuosos de la ley, tienen trabajo familias pueden ser aficionados al fútbol, la pesca, los clubes, el yoga, e incluso podrían ser veganos, para hacer una relación con el alcohol de nuevo, el alcohol está presente en 87.8 por ciento de los casos de incidencia sexual por intoxicación en los últimos 12 meses, mientras que es tan solo el 10.1 de cocaína.

El 56.2 de los consumidores de cocaína en Colombia quieren consumir menos cocaína el

próximo año, pero sólo el 16.2 buscaría ayuda en conclusión usuarios de cocaína, ni son unos asaltantes sexuales y pareciera que tampoco quieren abandonar el consumo o buscar ayuda para hacerlo, porque no sienten que tienen un problema grave derivado de ese consumo.

En Colombia dice la misma encuesta Colombia es el país con la cocaína más barata del mundo 4 euros el gramo en promedio 80 euros el gramo y un tope de 245 euros que es lo que vale un gramo en Australia, Colombia es el país donde más rápido llega la cocaína a domicilio, menos de 30 minutos tarda en llegar a menos de lo que tarda una pizza y el 95 por ciento del presupuesto para drogas que se va a invertir en el programa ruta futuro del gobierno de Iván Duque va para la interdicción, helicópteros, fumigación, cárceles, armas, soldados, guerra y sólo el 3 por ciento para la prevención o la atención.

Solo el 5 por ciento de los municipios en Colombia tienen atención especializada en drogas y sólo el 8.2 por ciento de las instituciones son públicas, en conclusión, en Colombia no consumimos más cocaína porque no queremos y no porque no podamos acceder a ella o existan estrategias de prevención.

Para ir terminando la Casa Blanca dijo que en marzo de este año que había 1.9 millones de consumidores de cocaína en Estados Unidos, de los cuales alrededor de 86 murieron por sobredosis en un año, eso lo dijo Los Ángeles Times hace tan solo un mes en un artículo que escribió sobre este proyecto de ley.

Hace unos años Daniel Mejía y el equipo de la Universidad de los Andes dijo que se estima que en Colombia el narcotráfico causó la muerte de 3.800 personas en un año, como pueden ver, matan más las políticas prohibicionistas las mismas sustancias en sí mismo, por eso cuando alguien dice que es víctima del flagelo de las drogas, usualmente lo que es víctima es de las políticas de drogas prohibicionistas que hacen que el tráfico de drogas se conviertan en una guerra.

Por último entonces siempre se ha dicho que este tema de la regulación de la cocaína, no se va a dar si otros países no lo impulsan o lo demandan, les pongo estos ejemplos cercanos, en Holanda hay un grupo que se llama coca y cocaína del mercado justo y sostenible fair trade cocaine, ellos están en toda esa onda mundial de siempre intentar comprar productos limpios, hay una presión muy fuerte por demandar productos de coca y de cocaína en un mercado justo y sostenible.

El otro proyecto que les muestro de baja, se llama suministro seguro de drogas está ubicado en Canadá, safe supply of drugs, de Canadian Grugs Policy coalitions, ellos han tenido más muertes en la pandemia por sobredosis de drogas, drogas adulteradas y drogas de mal origen, que por la misma pandemia.

Por último cuando hicimos una reunión en Viena hace 3 años cuando empezamos el proyecto de cocaína y de cocaína para la regulación del mercado,

hicimos una reunión cerrada donde se conservan el anonimato de quiénes participan, en esa reunión cerrada habían 8 países presentes, 5 países europeos estimaron viable solicitar a Colombia suministro de cocaína legal para dispensarla a sus ciudadanos en contextos seguros, legales y terapéuticos.

Muy pocas de las ideas de reforma de política de drogas en el mundo han salido directamente de la intencionalidad de los políticos a los gobernantes, casi siempre vienen del impulso de las comunidades de la sociedad civil y de las personas que trabajan en el territorio, no más para terminar, la semana pasada este grupo de trabajo que llama Transform grugs Policy Foundation que además también colaboró y estuvo presente en las consultas del proyecto de ley, publicaron el libro la guía práctica de cómo regular los estimulantes, ellos fueron los que republicaron hace 10 años la guía práctica para regular el cánnabis, que inspiró a Uruguay, a Canadá y en parte a Colombia.

Entonces ahora se ha lanzado con este libro como pueden ver a la derecha hasta ponen una propuesta de cómo debería ser el empaque, un empaque farmacéutico y qué dicen ellos debe ser una venta con fórmula médica, debe tener advertencias sanitarias, con riesgos para la salud, sin publicidad o patrocinio una agencia especial reguladora, solo una dosis por adulto, solo para mayores de edad precio similares a los del mercado ilegal, farmacias especializadas con estricto, proveedores capacitados consejos para la salud e incorporar prácticas de reducción de riesgos y daños.

Muchas gracias por la invitación y aquí estaré escuchando el resto, buena tarde.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez:

Senador Armando Benedetti Presidente de esta audiencia, muchas gracias por convocarnos, por concederme el uso de la palabra, señor Secretario, un saludo pues muy especial a todos los presentes, en particular a quienes van a intervenir para ilustrarnos y para enriquecer esta conversación, este debate y muy particularmente a Julián Quintero, quién nos ha apoyado y no has acompañado en todo este proceso y a todas las personas que nos han apoyado y acompañado en la elaboración de este proyecto de ley.

Y lo mismo un saludo muy especial al profesor Wayne Davis quién nos acompaña desde Vancouver y va a hacernos una presentación que como todas las demás, pues será de enorme importancia, señor Presidente voy a explicar la idea del proyecto de ley para ajustarme a sus tiempos, solamente una pequeña introducción para decir estamos abriendo un capítulo muy importante en estos tiempos de la vida colombiana.

Porque después de 60 años de una política prohibicionista, inducida y convenida desde el exterior por países fundamentalmente consumidores, hemos registrado en Colombia un fracaso total de esas políticas y empezamos entonces una reflexión,

una reflexión hacia la ciudadanía, que permita llevar información, que permita llevar conocimiento y que permita llevar elementos de juicio, para que la ciudadanía se forme su propia opinión sobre este tema y decida hacia adelante como tiene que ser en una sociedad democrática.

Sí que está dispuesta a seguir involucrada en una política que ha fracasado y que nos ha costado tanta sangre, tantas vidas, tanta corrupción, tanta destrucción, tanta pérdida de soberanía y tantos dolores y sufrimientos en Colombia.

O si estamos dispuestos a explorar nuevos caminos desde la razón, desde la inteligencia, desde el conocimiento, este proyecto de ley regula la producción, comercialización y procesamiento de la hoja de coca y tiene como una primera etapa la siguiente consideración.

El Estado compraría la totalidad de la cosecha de hoja de coca de Colombia, esa cosecha está circunscrita a unas áreas que fueron georreferenciadas por las Naciones Unidas en un último mapeo que hizo el año anterior, a finales del año anterior, en dónde está registrada las áreas de cultivos de hojas de coca aproximadamente unos 170 mil hectáreas.

Hay unas 30 mil hectáreas más, 35 mil hectáreas más que habría que erradicar porque están en zonas de páramo, o zonas de reserva y zonas de alto riesgo ambiental, pero habría repito en esa georreferenciación unas 170 mil hectáreas aproximadamente, donde estaría aplicándose esta ley, es decir nuevas áreas por fuera de esas áreas cultivadas en ese mapeo de Naciones Unidas, no serían aceptadas en el programa de la ley de regulación al que se refiere la ley.

Esa hoja de coca se compraría a precios de mercado, el costo aproximado señor Presidente de esa cosecha a precios de hoy sería aproximadamente de 2.6 billones de pesos colombianos, para hacer un paralelo con lo que nos cuesta a los colombianos los programas de erradicación, que no es erradicación porque la verdad es que ahí está la hoja de coca cada vez más, en mayor cantidad y más consolidada en el campo colombiano.

Los programas de erradicación nos cuestan aproximadamente 4 billones de pesos al año, es decir comprar la cosecha 2 billones seiscientos los programas de radicación nos están costando 4 millones o sea sería mucho más económico para el fisco colombiano comprar la cosecha que seguir erradicando.

Para profundizar más en ese paralelo señor Presidente, amigas y amigos presentes, agregaría la siguiente información entre año 2005 y el año 2015 los programas de erradicación de hoja de coca en Colombia, costaron 88 billones de pesos, en 10 años, el costo anual fue de 8.8 billones qué es el costo cuando se erradica con glifosato, qué es lo que nos tiene anunciado el Gobierno para próximas etapas de esta política.

88 billones de pesos en 10 años señor presidente, equivalen al presupuesto del Ministerio de

Agricultura de 50 años, es decir votamos a la basura 88 billones de pesos porque los cultivos no disminuyeron en esa década sino que aumentaron, cuando en el mini en el sector agropecuario estamos invirtiendo esa cifra en desarrollo rural en 50 años.

Eso muestra la desproporción en la irracionalidad de esta política de erradicación de la hoja de coca, al comprar la hoja de coca a precios del mercado, estamos integrando señor Presidente aproximadamente 200 mil familias campesinas a la legalidad.

Esas 200 mil familias campesinas hoy están siendo perseguidas por el Estado, por la justicia, por la autoridad y por las propias organizaciones de narcotraficantes en competencia por esa hoja de coca y está generando esa persecución de la justicia y esa condición de ilegalidad está desplazando permanentemente a estas poblaciones campesinas que se ven obligadas a ir abriendo nuevas áreas de bosque en Colombia tratando de huir de la persecución para sembrar su hoja de coca.

Qué es el único producto señor Presidente que está hoy al alcance de esas comunidades campesinas para poder sobrevivir, esa destrucción de bosques, en un país que tiene una responsabilidad enorme de cuidar su biodiversidad y sobre todo su riqueza forestal ante la humanidad, qué son los últimos recursos forestales de bosques tropicales húmedos está cercana en total al año a los a las 300 mil hectáreas.

Y estos desplazamientos de cultivadores de hoja de coca está generando el 25 por ciento de esa destrucción de los bosques colombianos, el 25 por ciento entonces de esas 300 mil hectáreas que estamos deforestando al año, el 25 por ciento corre por cuenta de esta política de criminalización del cultivo de la hoja de coca en el efecto inmediato...

...Agradezco señor Presidente, yo acabo lo más rápido que pueda la explicación para no quitarles el tiempo a las demás personas, pero me parece importante explicar esto, de qué estamos hablando.

Y entonces señor Presidente les decía que el efecto inmediato de esta primera etapa de la ley es quitarle la materia prima los narcotraficantes, que están produciendo con esa materia prima el 90 por ciento de la cocaína que se comercializa en el mundo.

El 90 por ciento de la cocaína que se comercializa en el mundo se produce con esa hoja de coca y segundo estaríamos integrando a la legalidad a más de 200 mil familias campesinas que hoy son parias en la sociedad colombiana y que no tienen ninguna atención del Estado, sino que por el contrario son perseguidas por el Estado en unas condiciones de vida infame.

¿Qué haría el Estado con esa hoja de coca?, primero por un lado entregaría materias primas a industrias artesanales, industrias ancestrales de productos derivados de la hoja de coca que no tiene ninguna limitación sanitaria, productos alimenticios, harinas, bebidas de té, hoja de té, perdón té de hoja

de coca, productos de uso medicinal, cosméticos, etcétera.

Esa industria no se ha podido desarrollar cabalmente y no ha podido generar todos los empleados que podría generar, y no ha podido generar todos los productos que podría ofrecer al mercado, para lo que las comunidades indígenas llaman el buen vivir.

Precisamente porque no hay una materia prima que pueda regularmente abastecer estas industrias, por otro lado el Estado produciría cocaína pura de alta pureza, para entregarle a esos consumidores de los que hablaba ahora el doctor Julián Quintero, consumidores colombianos, unos 260 mil consumidores colombianos.

En la advertencia de que de acuerdo con la doctrina de la Corte Constitucional el consumo personal, la dosis personal de cocaína y de sustancias psicoactivas es legal en Colombia, de acuerdo con la doctrina de la Corte Constitucional, por supuesto interpretando no solamente la Constitución Colombiana en su derecho en su carta de derechos fundamentalmente el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Sino también a los propios mandatos de la Carta Universal de Derechos Humanos, ese consumo entonces es legal, lo que pasa es que esos consumidores no tienen dónde comprar el producto para su consumo en los mercados legales y tienen que por obligación de esta legislación, tiene que ir a encontrarse con organizaciones criminales que no solamente les están entregando productos con rastro de sangre como dice el doctor Julián y con rastros de ilegalidad.

Sino también en el peligro de encontrarse con organizaciones delincuenciales y al mismo tiempo de comprar una droga de pésima calidad, degradada en procesos antihigiénicos y rendidos con materiales que si son perjudiciales para la salud.

Además esa cocaína señor presidente está hoy regada por todo el país, por las escuelas, por los colegios, por las universidades, por los parques, por los bares, por las discotecas, etcétera, precisamente porque está en manos y organizaciones criminales.

Entonces en esta segunda etapa, el efecto inmediato sería el Estado monopoliza la oferta de cocaína, una oferta de primera calidad y la entregaría a través de la red de salud pública, es decir a través de la atención médica a estos consumidores, atención medica que no pasa por supuesto de ser un examen médico, para ver las condiciones físicas y psicológicas de la persona.

Para ver que no le haga daño su consumo y en caso de que le haga daño poderle ofrecer asistencia médica y además para autorizarle entonces que el Estado le suministre su dosis personal, para personas repito mayores de edad.

Ese es el segundo efecto del proyecto de ley, finalmente quedaría un excedente hoja de coca, que se tendría distintos usos, primero podría producirse

abonos con esa hoja de coca, segundo habría que suministrarle a los laboratorios de investigación científica y a los investigadores que desarrollen realmente estudios profundos sobre los contenidos y la capacidad digamos las condiciones alimentarias de la hoja de coca, que son investigaciones sobre las cuales no se ha podido avanzar lo necesario.

A pesar de que se sabe muy bien que tiene unas características muy interesantes, como por ejemplo una concentración de calcio muy importante y unas cualidades alimentarias que podrían desarrollarse en beneficio de la sociedad y que no se ha podido lograr precisamente por qué se trata de un material que no está ofrecido en los mercados.

Finalmente, repito producir abonos o destruirla esa hoja de coca excedentaria, hay una hipótesis en todo este esquema que me parece interesante traerla y es que es posible, muy posible que haya países donde haya solamente consumidores, que estén dispuestos a comprar cocaína de Estado a Estado.

Comprarle en este caso a Colombia cocaína para implementar políticas de salud pública que también le quiten los consumidores de cocaína a las organizaciones criminales como estaríamos haciendo en Colombia, que le quitaríamos los consumidores a las ollas al microtráfico y a las organizaciones criminales.

Y que además les permitiría a esos países implementar políticas de salud pública y además ofrecerles a sus consumidores una cocaína de buena calidad, que cuide, ayude a cuidar su estado de salud.

Esta, esta política no la ha podido desarrollar ningún país porque no encuentra una oferta de cocaína que tenga un origen legal, no sería concebible que un país que quiere implementar una política de salud pública, pues vaya a comprar cocaína al cártel de Sinaloa, para implementar una política pública.

Pero sí hay un Estado que la produzca legalmente sin rastros de sangre y repito y con entera legalidad es muy posible que haya Estados dispuestos a adquirir esa cocaína e implementar políticas de salud pública que les permitan eliminar definitivamente este problema del narcotráfico.

Gracias señor Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Muchas gracias doctor Marulanda, y ahora nos acompaña y nos hace el honor que este el doctor Wallace David por favor, él es profesor de antropología y de cátedra de liderazgo de BC en culturas y ecosistemas en riesgo de la universidad de Columbia Británica.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la doctora Estefanía Ciro, Investigadora del Centro de Pensamiento de la Amazonia colombiana:

Buenas tardes, yo agradezco mucho la oportunidad, les traigo unos comentarios que tengo que hacer desde la perspectiva de los campesinos y campesinas de la Amazonía Colombiana, cultivadores de hoja de coca, quiero que empecemos

con esto, se llama si La Cristalina falla orgánica multisistémica, choque séptico, síndrome de dificultad respiratoria aguda, neumonía adquirida en comunidad, neumonía nosocomial, síndrome neurológico piramidal y extrapiramidal, enfermedad autoinmune y granulomatosis de Wegener.

En Cali muere, la remiten de Florencia, en Coomeva no establecen ninguna dolencia, 15 días en casa de su suegro, manchas en su cuerpo, no puede respirar, dolor de huesos, un brote alrededor de la nariz y dificultad para caminar, suspensión involuntaria del embarazo de 4 meses, legrado uterino obstétrico, aborto incompleto, transportada en la noche en vehículo expreso, porque viene de La Cristalina desde Solita, a 120 km de trocha.

Es Janet, dos hijas pequeñas, un marido, bañada por la aspersión aérea de gramoxone, 4 helicópteros, 3 avionetas, cuando lavaba la ropa en la quebrada, estas palabras las traigo para recordar a Janet Valderrama y a su esposo sobreviviente a don Iván, y a los campesinos y campesinas del Caquetá, del Guaviare, del Putumayo, de la Amazonía colombiana.

Para los campesinos de todo el país levantados de la selva con dignidad sobre un proyecto de nación campesino e indígena, yo quiero traer aquí a la memoria que el 9 de septiembre de 1996 Alfredo Molano habló en un debate, en una audiencia pública en el Congreso sobre las marchas campesinas cocaleras.

Que movilizaron grandes campos de todo el país, desde el norte hasta el sur, la represión paró la caminata que iba para Bogotá y no dejaron salir las piernas campesinas de los departamentos, en el Caquetá electrificaron puentes, les dispararon a los marchantes y atacaron a periodistas y ni siquiera los dejaron llegar a Florencia.

Alfredo llamó esto la batalla del San Pedro y después vino el envenenamiento masivo con glifosato en el país y en medio de eso murió Janet, y aquí estamos parados después de 24 años, después de un plan Colombia, después de unas negociaciones de paz, después y en medio de un posacuerdo en guerra.

Y ese día Alfredo dijo creo que ellos vienen buscando desde hace mucho tiempo y se refería a los campesinos una solución legal al problema de la coca, ellos no están obsesionados ahí, en mantenerse produciendo esos cultivos, y yo por eso aplaudo y admiro profundamente a quienes traen a consideración la regularización, el ordenamiento de un mercado que está desorganizado.

Un mercado cuyo desorden cobra vidas, en varios escenarios señalo que la lucha contra las drogas entre grandes “nos quita entre muchas cosas la posibilidad de soñarnos” un mercado ordenado de las drogas, un mercado regulado, que ponga fin a nuestra sociedad y que la ponga por fin a la altura de sus tiempos, un mercado que no piense en acabar con el narcotráfico, provocando una masacre, qué es lo que ha ocurrido hasta ahora.

Sino que piense es en acabar con la violencia que regula ese narcotráfico, por eso yo admiro a los ponentes de este proyecto por la posibilidad de que nuestro país discuta un mercado regulado de drogas, sin violencia y por eso pasarán a la historia del país, no como los partidos que asperjaron, que envenenaron, o que les dispararon a los campesinos, o que pusieron en riesgo la vida de los policías erradicadores.

Sino como quienes le apostaron a proponer un mercado regulado de drogas, sin violencia y para eso no se necesita un partido político, si no se necesita valentía, abierta la oportunidad, me queda propio señalar 4 elementos, no voy a citar los cientos de páginas sobre la ineficacia absoluta del aspersión aérea, sobre el control de los cultivos, tampoco sobre el impacto nulo que ha tenido la criminalización al consumidor en la búsqueda de la reducción al consumo, o sobre la inoperancia de las operaciones antinarcóticos, cuya estrategia de tumbar cabezas, descabezar cabezas de redes lo único que genera es más caos y desorden violento en el mercado.

La misma fórmula, los mismos ingredientes se usaron en México y el resultado ha sido que los homicidios pasaron de 8.867 en el 2007 hasta 35.000 en el 2019, es decir 4 veces más, duplicó la fórmula que han aplicado en Colombia.

Pero no solo eso hizo y quiero venir a recordarles que en este momento el ex ministro de defensa de México y el ex comandante de las fuerzas Armadas de México han sido capturados y están en un juicio en Estados Unidos con cargos de narcotráfico, quebrando la legitimidad institucional del Estado ¿no?

La evidencia está, la evidencia de la ineficacia está, esto es un asunto político es un asunto de voluntad política, es un asunto de carrusel de contratos, de discursos y de un control de un electorado ingenuo, por eso yo me quiero dar la posibilidad de soñar aquí y de proponer y de plantear unas discusiones sobre lo que yo manejo, qué es la economía de la cocaína, la economía campesina de la cocaína.

Un mercado regulado de drogas sin violencias y lo primero que quiero decir y traer a colación, es la idea de la protección de la tierra, las semillas y el abono, vivimos en un discurso mediático que nos bombardea todo el tiempo con la idea de que la producción de comida, el cultivo, la vida rural es primitiva y no tienen un lugar en este mundo globalizado y del capital.

¿No? que la producción de riqueza está en otro lado, pero no, el capital financiero encuentra enormes ganancias en el capital productivo exportador, los grandes países son los grandes productores de comida y en esto tenemos claro Alemania, tenemos claro a Japón, tenemos claro a los Estados Unidos.

En el marco que enfrenta el mundo actual, la perpetuación de la vida se da en el momento más básico de la reproducción de ella, que es la alimentación, tanto material como inmaterial,

entonces recordar siempre que la actividad campesina, la de la actividad cocalera, es una actividad campesina tierra semillas y abonos y precisamente es el control de la tierra las semillas y los abonos, esa es una de las disputas geopolíticas más importantes ahorita.

Es lo que la doctora Blanca Rubio en México llama el dominio del hambre, entonces la coca conjuga ambos escenarios, es un mercado agroexportador y tiene el gran éxito de que tiene una demanda constante, entonces quién tenga el control de la tierra, de las semillas y del abono de la coca, se gana pues la lotería.

Cuando hablamos del mercado legal de esto, tenemos que tener en cuenta que esas son las condiciones en las que se desenvuelve este mercado, en este mundo el dominio agroproductivo está el capital financiero.

Entonces requerimos desde la ley proteger la tierra, las semillas y el abono, porque ahí es donde van a apuntarle las grandes compañías multinacionales y es lo que ha ocurrido hasta ahora con la marihuana, si esto no se hace fácilmente el juego genético por ejemplo de los laboratorios con la planta de coca, va a significar el robo de la planta sagrada y el robo del proyecto digno para las familias campesinas.

Entonces es necesario poner candados al respecto, ahí es necesario constituir un centro de investigaciones sobre la coca, la marihuana, la cocaína y los demás productos que se produzcan en el Estado colombiano ahorita tiene un ejercicio en el Tolima, con la Policía Nacional pero no está abierto a la investigación científica nacional, pero que podría, podríamos recoger escenarios como lo que hace el Sena en el Cauca.

Esos son ejercicios donde han sido motor de ideas, de creatividad y de la preservación del saber campesino, entonces ese es un primer punto, un segundo punto que quiero traer acá es la determinación de los precios de la coca, de la pasta base y de la cocaína, que también hacen parte del proyecto.

La economía de la cocaína es radicalmente desigual, es un mercado que se regula a través de la violencia y de la fuerza, y una de las cosas cuando hablamos de regulación, es el precio, ¿dónde se define el precio?, y particularmente el precio no se define por qué el campesino diga no esto cuesta tanto, esto vale tanto, sino que el precio es impuesto desde el actor armado.

Entonces siempre el mejor posicionado es quién va a poder poner el precio y eso ocurre con lo legal también, las federaciones globales imponen el precio del café, el precio del petróleo y esto va también a jugar en ese escenario, solo que estos son federaciones más pequeñas y pues violentas.

Y son entonces, digamos, ¿que cuál es la disputa y el eje de la discusión del campesino de por qué se dedica a esto? es porque los precios en los mercados ilegales no son suficientes, no son estables, no suplen con lo que tienen como proyecto de vida.

Es una de las grandes debilidades de la compra legal de hoja de coca en Perú precisamente la determinación del precio, lo que ha generado una fragilidad en la propuesta del mercado legal, entonces es dejar a su consideración, dejar que el precio se defina por el Consejo Nacional de Estupefacientes no sólo es equivocado en términos económicos, sino que no es estratégico en términos políticos.

Porque si este precio no se constituye en una negociación real, qué beneficie de alguna forma el campesino pues va a surgir de nuevo el mercado negro de la cocaína y ya no vamos a estar persiguiendo a los mismos, sino a los mismos en 5 o 10 años.

Sería como una forma de autosaboteo, entonces eso es uno de los elementos que quiero también traer aquí a colación, el siguiente punto es el de transformación y producción, y es que la posibilidad de darle el valor agregado en sus fincas a la hoja de coca para los campesinos, que los campesinos puedan transformar la hoja de coca en pasta base de lo que yo llamo cómo robarle el fuego a los dioses.

Porque eso es lo que le da la posibilidad a los campesinos de darle un valor agregado muy importante para sus ingresos, el quitarle la posibilidad a los campesinos y dársela a establecimientos farmacéuticos, universidades y centros de investigación o instalación de protocolos y reglamentaciones, pueden constituirse como una brecha muy difícil para los campesinos.

Entonces volver a vivir solo de la hoja de la venta de hoja de coca es problemático para ellos, eso lo tenemos que revisar y eso es importante que se revise, por ejemplo, en el asunto del cristalizadero, que es la pasta base y el cristalizadero, ¿quién puede constituir un cristalizadero? y quién tiene cristalizadero pues va a poder producir la cocaína.

Entonces empezar a pensar que los campesinos no han sido quienes tienen el poder de hacer estas grandes transformaciones, ellos no son narcotraficantes, entonces es el momento de analizar como alternativas novedosas para que esta posibilidad de producción no se convierta en un tránsito de unos recursos, que nunca lleguen a los campesinos y que se trasladen por fuera de sus regiones, por ejemplo, a Bogotá, o a Medellín y podamos pensar por ejemplo cooperativas regionales.

Donde se puedan articular con ejercicios de reparación, de daños, de consumo y que quede aún esta dinámica en la en los territorios y que no salga de ella, la producción de un mercado legal de coca, pues es importante que siga siendo un factor territorial regional y que no salga a las grandes universidades solamente o los lugares donde hay industria farmacéutica por ejemplo en Caquetá, no hay ninguna industria farmacéutica más que pues la ilegal.

Y por último es importante y quiero resaltar la heterogeneidad de los campesinos cocaleros, nosotros estamos hablando de cien mil inscritos en el PNIS, digamos que sean entre tres o cuatro

por familia, estamos hablando de muchas familias inscritas entre 300 y 400 mil personas.

Pero es un grupo muy heterogéneo no hay mujeres cocaleras, hay jóvenes, hay ancianos, hay diferencias regionales, lo que es el Catatumbo no es lo mismo que es Guaviare o Caquetá, no es lo mismo lo que es Putumayo, ni lo que es Tumaco, ¿no?

Entonces nosotros necesitamos y urge crear una ley que entienda estas diferenciaciones territoriales, estas diferencias regionales, que entienda que hay unos pequeños campesinos, unos medianos campesinos, unos que dependen solamente de la coca, pero otros que tienen ganadería y coca, o que hacen minería y coca, y eso hace que sea mucho más interesante también para la propuesta de Colombia está regionalización y está pues en el marco de la paz territorial, esta heterogeneidad.

Por eso para terminar la producción ordenada de la cocaína sin violencia debe basarse en cuatro principios, en ser un mercado soberano, en campesino, indígena, justo, descentralizado y aterrizado a las dinámicas regionales del país.

Es muy importante romper con los lugares comunes de las narrativas dañinas ingenuas y ya tenemos las evidencias, es necesario dinamizar este debate creativo sobre cómo debería ser este mercado y en última recordar lo que Alfredo Molano y Alejandro Reyes dicen, porque ellos son la sustancia humana que se está bajo el hierro de la represión y yo le agregaría del hambre.

El mercado campesino cocalero debe ser pensado desde ellos para ellos para los pueblos los campesinos y los indígenas y no puede tener otro sentido.

Muchas gracias.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Wayne Davis, Académico:

Muy amable y estoy tan contento de estar aquí con todos ustedes, es un honor para mí, aquí estoy aquí con mi pasaporte colombiano que me encanta eso ¿no? Entrando a los Estados Unidos es una experiencia ¿no?...

...Mire yo tengo un testimonio más o menos formal que yo puedo presentar, yo creo que en el fondo aún es puntos obvio a todos, no es que la coca, no es la cocaína punto uno y dos los campesinos van a sembrar la coca, la cosecha vale tanto y cómo al menos tiene algunos dicen mil veces más que cualquier otro cosecha.

Y claro que ellos necesitan un mercado, donde ellos puedan vender su cosecha en una manera legal, tranquila y segura, y entonces la cosa es, ¿cómo podemos separar las dos cosas?, y claro que la coca misma, como una planta, ha sido demonizado durante mucho tiempo, siendo como la fuente de las drogas exclusivamente responsable de toda la agonía colombiana.

El combustible y por supuesto del fuego de la guerra, sin el cual el conflicto se había apagado hace al menos 30 años, los colombianos tenemos

qué explicar, arbitrar el mundo, la mayoría, de los, nunca han usado o visto cocaína, han vivido las consecuencias del comercio durante dos generaciones e imagínense como 5 millones de colombianos viviendo fuera.

Algunas por elección, otros para escapar de la violencia, dentro con lo mismo había como 7.000.000 de desplazados, imagínense lo diferentes que se sintieran los norteamericanos acerca de su guerra contra las drogas, sin mencionar su consumo de cocaína en bares y salas de junta a lo largo del país.

Si supieran que como consecuencias de ambas obsesiones, no menos de 80 millones de norteamericanos serían expulsados de su casa y claro que la cocaína ha sido la maldición de Colombia, pero sin duda el motor que impulsa el comercio siempre ha sido el consumo.

Los carteles, fue nacido en los barrios en él en los campos de campestre Medellín y Cali, pero seguro que la responsabilidad máxima de la agonía de Colombia, cae con cada persona que alguna vez han comprado cocaína en la calle y todas las naciones extranjeras que han hecho posible el mercado ilícito de las drogas, sin frenar su uso de ninguna manera sería.

Y después quitó la violencia, las miles de vidas perdidas, la cocaína está haciendo más consumida hoy que en cualquier otro momento de la historia, solo el gobierno norteamericano ha gastado más que un billón de dólares de la guerra contra las drogas, 50 después, hay personas en más sitios utilizando más drogas peores que en cualquier otro momento.

Y claro que la influencia corrosiva de la cocaína seguirá existiendo a menos que los gobiernos en todo el mundo, tenga el valor de destruir el comercio ilícito con el golpe limpiador de la liquidación, la única solución racional, pero la cocaína es una cosa y la coca es el otro, la coca no es la cocaína en el mismo sentido que la papa no es vodka.

Al quitar la hoja de coca, con el color crudo están como sugiere que las delicias de carne de un melocotón, es igual como el veneno que se encuentra en la carpetita y semilla del melocotón, sin embargo, durante casi un siglo esta ha sido precisamente la procesión política de los gobiernos y las organizaciones internacionales en todo el mundo.

El gobierno norteamericano en particular, han demonizado durante mucho tiempo la planta, en Perú los programas para eliminar los campos tradicionales apoyados por los Estados Unidos comenzaron 50 años antes de que existiera un comercio de la droga en el mercado negro del mundo.

El verdadero problema no era la cocaína, sino más bien la identidad cultural de quién tradicionalmente veneraba la planta, el llamado a la erradicación vino de funcionarios y médicos tanto peruanos, como norteamericanos, cuya preocupación por el bienestar de los pueblos andinos solo fue igualada en su intensidad por su ignorancia de la vida andina.

En los años como 1920 cuando los médicos peruanos en Lima volaban hacia los andes sólo dieron pobreza, salud y nutrición deficiente y las altas tasas de mortalidad infantil, y con la seguridad de las buenas intenciones buscaron una causa y decidieron que era la coca, y todas las enfermedades posibles, todas las fuentes de vergüenza a su sensibilidad burguesa fueran atribuidos a la planta.

Y el impulso ideológico de su ciencia era descarado, en un informe público por ejemplo en el año 1947 por el Ministerio de Educación Pública de Perú escribió el uso de la coca y actitud negativa hacia la cultura superior están estrechamente relacionados.

En el año 1949 las Naciones Unidas enviaron un equipo de expertos para estudiar el problema de la coca, sus conclusiones nunca estuvieron en duda en la conferencia de prensa celebrada en el aeropuerto de Lima cuando la comisión llegó para comenzar su investigación, el presidente el señor Harvey Fonda, el vicepresidente de la Compañía Farmacéutica Burroughs Wellcome anunció en este momento a la llegada de su equipo, que la coca era sin duda absolutamente tóxico, la causa de la generación racial y la decadencia que visualmente se muestra el numerosos indios, increíblemente en medio de ese histérico esfuerzo por purgar a la nación de la coca, ninguno de los funcionarios, ninguno de los médicos peruanos hizo lo obvio.

Analizar las hojas, para averiguar exactamente lo que contenían, después de todo era una planta consumida todos los días por millones de compatriotas hombres y mujeres, y si lo hubieran hecho, un estudio así, su retórica pudiera haberse suavizado.

En el año 1973 el Museo Botánico de Harvard obtuvo el apoyo del departamento de agricultura de los Estados Unidos para llevar a cabo el primer estudio científico integral y moderno, los resultados fueron increíbles, la hoja, como las consumidas por los indígenas, claro que sirven como un estimulante suave y tranquilo, y también que es muy bueno para la salud, también es altamente nutritivo, sin evidencia alguna de toxicidad o adicción.

Los ensayos nutricionales revelaron que la hoja de la coca contiene una gran cantidad de vitaminas, más calcio que cualquier otra planta cultivada, especialmente útil para las comunidades donde no había productos lácteos y encimas que mejoran la capacidad del cuerpo para digerir carbohidratos a gran altitud, un complemento ideal para una dieta a base de la papa.

De hecho 3.5 onzas de las hojas del consumo diario típico de los Andes hace más que satisfacer la dieta recomendada para calcio, fósforo, hierro, vitaminas A y E y también riboflavina, la coca ayuda al bienestar, la felicidad, la dedicación y alivia de alguna manera demostrando los síntomas de soroche.

Como planta, como la coca es sin duda más útiles y también menos irritante que el café y el chocolate,

o el té negro y nada de eso es un supresor para los estudiantes de la historia suramericana, tras la conquista los españoles escribieron espléndidamente sobre la planta, las palabras más efusivas vinieron de sacerdote Antonio Julián, quién en el año 1787 publicó la Perla de América, un relato de sus años en Santa Marta y los años en Bogotá.

Y su misión era informar sobre el potencial económico de todos los productos naturales de la costa, pero su corazón claramente fue cautivado por el AIO o coca sobre que él escribe en los términos más positivos, incluso cuando trata de explicar por qué de la potencia económica de la planta, como estimulante y tónica aún se había realizado.

Palabras no se desmienten hasta el día de hoy, y el padre escribió eso, siendo una gran incredulidad de que lloró cuando haga uso de ello, dar el gran consumo de té y café, atribuyo eso a tres cosas, la primera, es la ignorancia sobre las excelentes calidades de AIO.

La segunda, es que las naciones extranjeras tienen más beneficios y ventajas en la promoción del uso del té y el café, y la tercera, es que la noticia no se ha difundido y aún no ha llegado el momento de hacer de la toma de AIO una moda.

Bueno, hoy en día, y ese es mi punto más importante, los esfuerzos para erradicar la coca en Colombia y bloquear la comercialización de las hojas están siendo impulsados por la presión de los Estados Unidos, el mismo país cuyo consumo de cocaína hizo posible el comercio ilícito que durante 40 años ha sido la principal causa de la miseria colombiana.

Incluso si fuera de deseable la remoción completa de las plantas, si podemos erradicar, todo es muy improbable que Colombia puede eliminar el cultivo de coca, los incentivos, la plata para los campesinos, para las familias, están demasiado grande y las zonas en que permiten sembrar la coca en un país tan complicado como Colombia, con tantos sitios inaccesibles, especialmente en las zonas de la montaña, donde la coca da tanto.

Los esfuerzos de erradicación también de área, también están como condenados al fracaso, incluso, cuando comprometen los bosques naturales de Colombia, manchan el suelo y los ríos con toxinas, no es como irracional preguntarse ¿por qué la biodiversidad colombiana, tal vez su mayor activo nacional, sin mencionar la salud y el bienestar de sus hijos debe ponerse en riesgo para satisfacer las políticas de un país extranjero? Cuyo pueblo busca salvación y satisfacción en las falsas promesas de un medicamento, mejor utilizado como anestésico tóxico para dormirse los sentidos.

Después que haber superado las consecuencias del comercio ilícito durante tantos años, tal vez ahora sea el momento en que Colombia reclame un legado robado, celebrando la coca, por lo que realmente es lo que los Incas dijeron que era, la hoja divina de la inmortalidad.

Comercializado como un té o nutraceutical la coca podría convertirse en el mejor regalo de Colombia para el mundo, mejorando el éxito comercial del café, no hay nada malo con el café, por supuesto, pero su origen están en la lejana abisinia, la coca nació en Colombia.

Gracias.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Yo quisiera hacerle una pregunta a usted doctor Wayne, en muchas partes y hasta he tratado de buscar y nunca he encontrado una explicación, solamente creo que se la encontré a Alejandro Gaviria, pero se la atribuí a cosas del azar y de la parte económica, es ¿por qué Colombia está en el pódium de exportar coca y de cultivarla? cuando no se empezó a cultivarla aquí, fue en Bolivia y el Perú.

O sea ¿qué es lo que hace que nosotros seamos los campeones mundiales de exportar coca y de producirla? ¿Qué haces? ¿Por qué históricamente terminamos atrapados?

Recobra el uso de la palabra el doctor Wayne Davis:

Bueno, claro que Perú y Bolivia están empezando a hacer eso, había una empresa nacional de la coca en Perú para mucho tiempo ENACO y aquí se consigue como mate de coca en cualquier sitio, y en los Estados Unidos mismos.

La cosa el mercado para la coca es inmenso, no importa si es Perú, Bolivia, o Colombia, una cosa interesante que la coca de Colombia que sonó tres veces porque y la coca de Perú *Erythroxyllum coca* y la coca de Colombia es *Erythroxyllum norugatensi*, es muy interesante que los dos cultivos tienen la misma raíz, en una especie silvestre, que se crece y se encuentra en toda zona del Amazonas, en la montaña desde Colombia hasta Bolivia.

Pues, la cosa interesante con los datos nuevos, muy nuevo hace como un mes, expliquen que el origen de la coca en Colombia, fue totalmente independiente a la coca de Perú, viene del mismo especies silvestre porque Colombia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador:

Sí, pero yo a lo que voy es históricamente que me explica a mí, cuando yo voy a otro foro estoy en una discusión, ¿por qué Colombia terminó estando de primero en el podio? ¿Cuál es la explicación? ¿Por qué no fue Perú, por qué no fue Bolivia, por qué no fue Honduras, no se Guatemala, o sea, por qué Colombia? o sea, yo no estoy diciendo que sea algo de culpabilidad o no.

Sino que yo quisiera explicarme, y nunca he podido encontrar un escrito o algo que nos explique por qué nosotros llevamos tanta ventaja a los demás, o sea, en qué momento nosotros terminamos estando de primeros en cultivar y en exportar y en producirle a los laboratorios.

Históricamente ¿por qué? o sea, yo no logro explicar ¿por qué Colombia está hoy de primero en cultivar coca, en procesarla y en exportarla? o sea ¿por qué nosotros quedamos campeones en ese podio?

Recobra el uso de la palabra el doctor Wayne Davis:

La cosa es interesante, antes no estaba así, la coca en Colombia por ejemplo en los años 60, antes que la suya de los carteles y todo, se encuentra solamente en la Sierra Nevada de Santa Marta, en Cauca y claro en el en el Amazonas, pero la coca de Amazonas colombiano y el mambe, ese no es la coca de Colombia, es una especie de Perú, que está sembrado por ahí, por programas y todo, pero antes de la conquista la coca estaba en todas partes de Colombia, los Muiscas, los Sinú, en todos los parques.

Se prever indicación de la coca en los en los sitios antiguos de San Agustín, pero no estamos seguros de lo que pasó con la conquista, por ejemplo, claro que coca estaba en Ecuador, pero desde el tiempo de la conquista no se encuentra coca en Ecuador, nosotros no sabemos exactamente por qué.

Pero claro que la coca estaba antes de la conquista en todas partes de la Cordillera Andina y claro que con el mercado negro la coca ya está sembrado en todas partes en Colombia, pero antes porque no había bueno cuando yo era joven en las calles de Cali, el arbusto de la coca fue como una planta cultivado, como un adorno y claro que tenemos tanta coca ahora, porque el mercado negro.

Es la cosa, yo tenemos claro es simple que la sanción de la cocaína no podemos controlar todo en una manera profundo los criminales, al mismo tiempo yo creo que tenemos que crear un mercado, negocio legal en que los campesinos que tienen ganas de escapar de los carteles, a lo menos quieren al participar en un mercado legal, pueden vender la coca como ha estado.

La otro cosa, que no estamos conversando, discutiendo es que mucha gente que habla de la coca no tiene ninguna experiencia con la mata, pero la cosa es que el efecto de la coca, del mambe, por ejemplo, es muy interesante, es muy suave, es casi como una taza de té, pero más suave, pero tiene un efecto que es tan profundo, que uno puede por ejemplo trabajar 8 horas sin parar, con concentración muy fuerte pero sin droga.

Entonces, en la vida moderna que tenemos en todas partes del mundo, toda la gente está tomando café, pero se hace daño, el café como no son cosas suaves, pero la cosa, es la verdad el trabajo hoy día en el mundo para todos, no importa si está trabajando como médico, abogado o cualquier cosas, profesor, hay que pasar horas y horas mirando un vidrio, trabajando con un ordenador.

Y la capacidad de concentrar es un aspecto de la coca, es increíble, entonces la cosa es que el mercado en el mundo por ese cosecha, por ese producto, en una manera totalmente ilegal, es como sin límites,

sin límites, si la coca fue ilegal y si podemos crear una manera de utilizarlo que es un poquito más cómodo que el mambe, o la hoja con la ceniza cualquier cosa.

Nosotros podemos vender 10 veces la cantidad de la cosecha de café, la potencia mundial para esa planta, si podemos quitar ese como estigma, es sin límites, entonces, no es solamente una caso de la política, de la cosecha, de los derechos de los campesinos, están bien, es una oportunidad increíble para el país que puede empezar la comercialización de la hoja en una manera abierto y legal.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Feliciano Valencia Medina:

Gracias querido y estimado Presidencia, un saludo muy especial al doctor Iván Marulanda, a los demás Congresistas, Senadores, a los invitados y expertos que nos acompañan en este conversatorio, muy oportuno sobre todo para seguir robusteciendo el proyecto de ley, que entrará en debate en los próximos días.

Esperamos, que de manera pronta, la política prohibicionista de los derivados de la hoja de coca en esa lucha fracasada de la política antidrogas, ha colocado en riesgo los territorios de las comunidades étnicas, de los pueblos indígenas, de los campesinos, ha colocado en riesgo la cultura de los pueblos indígenas, la espiritualidad, el uso que los pueblos originarios le damos a la planta sagrada y la hoja de coca.

Siempre la hemos mambeado, la hemos consumido para fines espirituales alimenticios, en los últimos tiempos organizaciones, personas indígenas, han avanzado en la creación de empresas para la transformación de la hoja de coca en asuntos medicinales, en asuntos cosméticos, en asuntos alimenticios.

Hay comunidades indígenas que están produciendo bebidas a base de coca, alimentos a base de coca y también han colocado en riesgo la autonomía de los pueblos indígenas, porque ustedes saben que en un informe que hizo el sistema de monitoreo de los cultivos de uso ilícito da cuenta que el 16% de los cultivos de coca están en comunidades afrocolombianas.

Esto quiere decir alrededor de 24.856 hectáreas y el 9% están en territorios indígenas esto quiere decir 14.022 hectáreas, sumados estos dos cultivos sin meter a los territorios de comunidades campesinas, la presencia de los digo de uso ilícito al menos están en 40.000 hectáreas de tierra de las 200.000 que dicen que hay en el territorio nacional.

Por el otro lado, ese prohibicionismo ha llevado que los narcotraficantes que patrocinan, o las mafias del narcotráfico que patrocinan estos cultivos hayan creado la estrategia de rotación de estos cultivos, para evitar la localización debido a la persecución de la fuerza pública, antinarcóticos, por las otras actividades que se desarrollan.

Por eso vemos que antes habían fue bastantes cultivos en el Putumayo, ahora debido a esa presión los cultivos se han trasladado para el Departamento de Nariño y el Cauca, cuando el Gobierno en esas regiones se van a mover para otros sitios y eso es un atropello a los territorios, porque esta rotación y la presencia de las mafias, van creando asentamientos de cultivadores ilegales de estas plantas o de laboratorios etcétera, en zonas donde no existían.

Y por lo tanto, ventanar la convivencia, las relaciones sociales, los mecanismos de Gobierno propio que existen en estas comunidades, por lo tanto, genera un problema inmenso, porque ponen en cuestión la autonomía de los pueblos indígenas.

Se ha escuchado por altos mandos de la fuerza pública, incluso por funcionarios del Gobierno Nacional, que el problema en el Departamento del Cauca, la presencia de los cultivos de uso ilícito que hay en el Departamento del Cauca, obedece a que la autonomía indígena no permite la acción efectiva de la fuerza pública.

O sea, colocan en entredicho las autoridades indígenas y la autonomía de los pueblos indígenas, claro, esto no es cierto, porque como se lo hemos demostrado también al Gobierno, en los territorios y comunidades indígenas y afrocolombianos, campesinas, hay un aumento de la presencia de la fuerza pública.

O sea, una fuerza pública que patrullan, porque nosotros los vemos que patrullan las comunidades y territorios, una fuerza pública que acantona, se queda a dormir y a vivir cerca de los cultivos de coca o en medio de los cultivos de coca o cerca a los invernaderos de marihuana.

Para nadie es un secreto, una fuerza pública que tiene una cantidad de retenes sobre las vías públicas pero que no controla en la circulación del alcaloide del tráfico de armas de los precursores químicos que entran a las comunidades.

O sea, esa presencia de las mafias del narcotráfico están colocando en entredicho y en problema, la autonomía de las comunidades y los territorios de los pueblos indígenas, por un lado, por el otro lado antes que la presión de los grupos armados ilegales, que controlan el tráfico de las drogas, también entre a presionar los consejos comunitarios afrocolombianos, los cabildos indígenas, las organizaciones campesinas.

Y violenten prácticamente la convivencia y el ordenamiento del Gobierno propio en nuestras comunidades, por el otro lado y hemos notado algo muy grave, es que además de obligarnos a ser cultivadores, además de ofrecernos ser raspachines, ahora ese microtráfico también está permeando las comunidades, al punto que estamos detectando bastantes jóvenes indígenas que hoy son consumidores.

Se está pasando de cultivadores raspachines a consumidores, algo que nunca habíamos visto en nuestras comunidades, o sea esto es demasiado preocupante, por eso decimos que esta política

prohibicionista, va acorralando a las comunidades ancestrales, comunitarias y espirituales en situaciones que antes no lo habíamos visto.

Por el otro lado, esta política prohibicionista, afecta la transformación de derivados de coca para usos alternativos, por ejemplo, el Invima no permite que las bebidas, que los productos alimenticios, que los cosméticos, que las medicinas puedan ser comercializadas más allá de los territorios indígenas.

O sea, el Invima ha sido claro ante las tutelas que se han interpuesto para que nuestros productos alternativos irrumpen en el mercado nacional e internacional, pues no cerró las posibilidad y nosotros alegamos que eso era un uso alternativo y el Invima nos dijo que sí, lo pueden consumir ustedes, pero no lo puede consumir el resto de los colombianos y colombianas que estaban demandando estos productos.

O sea no cierran las fronteras y nos obligan a que nosotros mismos consumimos lo que producimos y cierran las demandas que habían a nivel nacional e internacional, por el otro lado la Dian también no nos permite la exportación de productos que antes se venían haciendo, mejor dicho la política prohibicionista nos cierra las posibilidades a la transformación de estos derivados alternativos.

Que le pueden ser benéficos a la sociedad colombiana y a la sociedad mundial, si eso fuera el caso, pero eso lo hace precisamente y aquí es donde uno ve la incoherencia de la política prohibicionista, no son efectivos ante el crecimiento exponencial de las mafias del narcotráfico.

Pero, tampoco abren la posibilidad para qué usos alternativos puedan irrumpir en el mercado colombiano, aquí es donde uno no entiende la acción del Gobierno, o sea dejan de perseguir a los criminales, a sus mafias que están matando a los jóvenes, a los colombianos y a la humanidad, pero no les abren posibilidades a usos alternativos.

Esto es una cosa que nosotros no la entendemos, por el otro lado nosotros si consideramos que la sociedad tiene que prepararse para estos debates que están planteando aquí, para la regulación de los derivados de la hoja de coca, tiene que prepararse para darle otro enfoque a la lucha contra el narcotráfico en Colombia y en el mundo, y tiene que ser capaz de escuchar una propuesta para salir de fondo de este problema tan grave como es el tema del narcotráfico.

Así que cuando se plantea esta iniciativa de ley, cuando se plantea este proyecto de ley, lo estamos presentando precisamente para dejar en manos del Estado colombiano la solución de este problema, para dejar en manos del Estado colombiano la utilización mejor de los recursos estatales en la lucha contra las drogas.

Para poner en manos de la humanidad una posibilidad, regulada desde los desde el Estado para el suministro de la cocaína que necesitan los seres humanos que ya se volvieron absolutamente dependientes de esta droga, pero dejar en manos sí

ese fuera el caso, una cocaína de alta calidad, no la basura que ahora se venden en el tráfico ilegal de las drogas.

Y por el otro lado, abrir el debate a nivel mundial de que los países consumidores, altamente consumidores, pues tienen que entrar en la lógica que Colombia va a empezar a proponer, porque además de ser consumidores, ellos también son fabricantes de todos los precursores químicos con los que se está fabricando el alcaloide en el caso colombiano.

Así que hemos abierto este debate, esperamos una Colombia madura para afrontar este debate, esperamos una clase política dirigente, audaz y madura, para dar este debate y esperamos un Gobierno a la altura también de la grave problemática que estamos viviendo, consecuencias del narcotráfico.

Es que son muchos los recursos perdidos en más de 50 años de la lucha contra las drogas, son muchos los jóvenes, los colombianos muertos producto de esta fracasada lucha contra las drogas en Colombia, está en riesgo el territorio nacional, está en riesgo el ambiente en Colombia, porque para sembrar este tipo de cultivos prácticamente se está arrasando con selvas, se está arrasando con montañas, se está envenenando la tierra.

Y nosotros no podemos quedarnos a la vera del camino, viendo como la tragedia nos acaba de tragar a todos los colombianos y colombianas, por eso este proyecto de ley, por eso la simpatía que ha levantado sobre todo en la población joven, que quieren una generación libre de este flagelo tan enorme.

Por eso, muchos Congresistas se vincularon a este proyecto de ley y están dispuestos a dar la batalla y a dar la pelea, así que ahí están los argumentos, más de los que han puesto ustedes, nos han cuestionado, claro que nos han criticado, que somos mentirosos, que estamos locos.

Pero cuando uno escucha los planteamientos de estas críticas son de sectores que nunca proponen cosas más allá de defender los intereses que ellos defienden y eso no puede seguir así, así que nuestro llamado es a que nos vinculemos a debatir esto, nos vinculemos a dar los aportes, tal vez habrán cosas que mejorar, pero estamos dispuestos a eso, antes de que llegue a los debates tanto en Cámara, como el Senado, en las Comisiones.

Por eso vemos con muy buenos alientos sexta convocatoria que él tiene dos Presidencias que el Senador Benedetti ha abierto, yo creo que somos más los que queremos salir de este problema, pero con planteamientos de fondo porque como lo decía el Senador Marulanda, la aspersión o la erradicación forzada en Colombia cuesta 4 billones de pesos, si es que no es más ahora.

En cambio la compra de la hoja de coca cuesta 2 billones de pesos y estamos sacudiéndonos de un enorme problema en Colombia, si este proyecto de ley avanza, logra ser aprobado, logramos el objetivo se tiene que crear una institucionalidad acorde para atender este tremendo desafío y reto que le vamos

a poner en el tema del proceso de la regulación o la legalización de los derivados de la hoja de coca.

Así que por la salud de nuestros territorios, por la salud de la autonomía, por la salud de esos saberes ancestrales, de esa planta sagrada que hoy la utilizan como materia prima para un negocio tan lucrativo, que se queda en mafias y que nos devuelven a nosotros en muerte, por la salud de las comunidades, pero sobre todo por la salud de los jóvenes, que tanto lo necesitan.

Necesitan tanta claridad y audacia de nosotros los políticos, que ya estamos dando la vuelta para que esta nueva generación no sufra las consecuencias que nosotros sufrimos, así que, muchas gracias por esta audiencia, muchas gracias por este debate, los pueblos indígenas le entramos de lleno a este proyecto de ley.

Porque consideramos que todo proceso de regulación que tenga que ver con plantas sagradas tiene que pasar por la discusión y la participación de los pueblos ancestrales, de los campesinos, de las comunidades étnicas, de esa población rural tan azotada, tan victimizada de manera sistemática por la criminalidad del narcotráfico.

Muchas gracias Senador.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Andrew Wayne, Académico Médico Botánico:

Muy buenas tardes, agradezco mucho para la oportunidad de hablar unas palabras sobre la coca, lo siento que tengo sólo unos minutos con ustedes porque es un día muy ocupado para mí, entre los años primero soy médico y botánico y fundador y Director del Centro de la Medicina Alternativa de la Universidad de Arizona Facultad de Medicina entre los años 1972 y 75 vivía en Colombia estudiando las plantas medicinales y las prácticas colectivas indígenas y transnacionales.

Además, viajaba extensivamente en Perú, Ecuador, Bolivia y realmente estudié la hoja de coca, para mí la hoja de coca es uno de las plantas medicinales más importantes del mundo y tiene gran potencial en la medicina, el hecho más importante sobre la hoja de coca no es la cocaína y las propiedades terapéuticas de la hoja de coca, no son representadas por la cocaína aislada.

Creo que hay una gran potencial para productos integrales de hoja de coca en la medicina de hoy, por ejemplo, como tratamientos por varias enfermedades gastrointestinales, como enfermedad por reflujo gastroesofágico, para una serie de cosas, además tiene acciones muy interesantes sobre la normalización de metabolismo de carbohidratos y puede ser un tratamiento distinto para diabetes, hipoglicemia.

Creo que la hoja de coca tiene plazo en programas de aumentar la aptitud física y pérdidas de peso, tiene una acción rápida contra la depresión, hay tantas posibilidades y espero que sería posible abrir los mercados internacionales a productos de coca.

Voy a enseñar a los médicos, mis colegas, sobre los usos correctos de la hoja en la medicina de hoy, y espero que vayamos a ver un cambio en la política de la hoja de coca en su país, realmente no tengo más que decir.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:

Gracias Armando, le quiero agradecer al Senador Iván Marulanda que recogió una de mis propuestas en la campaña presidencial, allí expusimos la posibilidad de compra de la cosecha de hoja de coca, pero me atreví a decir por la reflexión que me hacía de eso, que eso tendría que ser muy transitorio.

Y de aquí es que surgen mis dudas, esta propuesta no es mía tampoco, fue hecha por un Presidencia conservador francés Jacques Chirac, por primera vez la escuché ahí, no sé si habría antecedentes de la propuesta pero Chirac proponía un fondo internacional, para comprar la cosecha de hoja de coca en Colombia.

Yo la recogí en mi campaña presidencial y ahora la observo como proyecto de ley en manos del doctor Iván Marulanda y Feliciano, ¿qué dudas tengo? si se hace de manera permanente, lo que vamos a tener es un comprador estatal como era antes el Idema, por ejemplo, de hoja de coca en las regiones actuales, la geografía actual del cultivo de hoja de coca, que entra en competencia con la mafia que existe por la prohibición de la cocaína.

Lo cual iría elevando el precio, así de simple, la mafia pagaría más que el Estado, el Estado para poder mantener la compra de la cosecha tendría que pagar más y así sucesivamente, sería en beneficio del campesino, pero rápidamente el proceso llevaría a una extensión de cultivo de hoja de coca en otras partes del país.

Tratando de presionar su compra o por el Estado, o si el Estado le gana a la mafia en los actuales territorios, la mafia misma expandiría sus cultivos en otras zonas del territorio, por lo cual no estaríamos solucionando el problema.

Un segundo elemento que me preocupa, es que en medio de la campaña electoral donde propuse eso, me reuní con personas que han estado en los programas de sustitución, etcétera, gente que ha tenido la experiencia, campesinos y allí apareció otra tesis que me sedujo mucho más, y es que realmente lo que existe en Colombia, parte de algunos cultivos de tradición ancestral, indígena, de tipo muy cultural pero que son la minoría.

Lo que existe en Colombia es una práctica reciente, porque comienza en el año 93 de sembrar hoja de coca y agro industrializarla, que es lo que se llama la pasta de coca y es en la venta de la pasta de coca donde el producto realmente obtiene las ganancias.

Es decir, en la realidad económica del cultivo de hoja de coca, lo que tenemos es un proceso agroindustrial que aún sigue, en buena parte en

manos del campesinado y entonces para competir con la pasta de coca pues tendría que haber y esto en el caso de la sustitución de cultivos, procesos agroindustriales similares.

Es decir, donde el campesinado pues es copropietario de los procesos de industrialización de los cultivos sustitutos, tema que no existe en Colombia hoy, por lo cual ha fracasado planes de sustitución, yo pienso que esta perspectiva hay que ahondarla, porque tendríamos que pensar si el país se convierte realmente en un exportador de cocaína por vocación, desde hace décadas o si es posible una salida importante del país, del mercado de la cocaína, aún ilegalizado hoy, y su sustitución por algún tipo de otros productos que tendrían que ser, por lo que acabo de decir agroindustriales.

Que se sustenta en la idea que expresó Colombia Humana de una reforma agraria, es decir el narcotráfico existe, porque es la otra cara de la moneda de la exclusión social y de la prohibición, es una tesis, claro al desarrollar la agricultura colombiana, diversa en la medida en que el campesinado puede adquirir y tener tierra fértil, mucho más fértiles que donde se produce la hoja de coca, porque la hoja de coca es una mata Amazónica y por eso es más o menos alrededor de climas parecidos al Amazonas en donde se puede se extienden los cultivos.

Si nosotros sustituyamos tierras y logramos un proceso de agro industrialización en propiedad del campesinado colombiano, pues estaríamos caminando en contra de la exclusión y por tanto, en contra del narcotráfico, desde una perspectiva diferente.

Lo dejo como idea, porque obviamente, este tema del proyecto y del foro no es exactamente eso, sólo lo menciono, la otra cara del narcotráfico, la otra cara de la moneda, es la exclusión social y la prohibición, por tanto, la mejor política anti narcotraficante es la lucha contra la desigualdad social, la lucha contra la exclusión.

Usted Hernando preguntaba ¿por qué Colombia se convirtió en el primer país de exportación de cocaína? si hay países similares Venezuela, Ecuador, Brasil, la misma Bolivia y Perú, más o menos con las mismas condiciones, pero no llegaron hasta el punto en que llegó Colombia.

Comercio colombiano que está siendo cooptado por los 4 cárteles Mexicanos en este momento, pero digamos su pregunta tiene una realidad histórica, una es la exclusión, es la desigualdad, pero otra es que antes del gran comercio de cocaína, teníamos el gran comercio de marihuana.

Y entonces las rutas de marihuana y la organización mafiosa alrededor de la prohibición de la marihuana, ayudó con una entrada de personas de Antioquia, a un traslado relativamente fácil hacia la cocaína, recuerda usted que la geografía de la marihuana, en ese entonces, era la Sierra Nevada y era La Guajira en Magdalena.

La exportación de marihuana tiene un antecedente, que es el contrabando Guajiro y por eso los carteles

guajiros del contrabando pudieron usando las mismas rutas, pero al revés ser construir las rutas de la marihuana y el antecedente del contrabando guajiro es la lucha de los indígenas Wayuu, y de algunos criollos por romper el monopolio del comercio español en la época de la colonia.

Ahí tiene usted pues un hilo histórico que nos está llevando a esta situación actual que nos ha matado tanto, más de 200.000 colombianos, pero bueno, ahora sí este tema de ver el tema de la cocaína y de la hoja de coca como un problema agroindustrial es válido para Colombia, el proyecto no hace efecto.

Y esa es mi gran inquietud, porque el proyecto está centrado es en la compra de la hoja de coca, que podría ser valioso en algunos casos, pero en realidad no, no podría luchar contra la realidad económica y es que no es la hoja de coca, es la agroindustria alrededor de la hoja de coca.

El tema es muchísimo más complejo, por eso yo ya no repetiría mi propuesta presidencial, que ahora está recogida en el proyecto de ley y me llama más la atención coger el toro por los cachos con la disculpa el movimiento animalista.

Y es que volveríamos a un tema central, que es la legalización de la cocaína, que vi algunos exponentes aquí pues hablar directamente de ese tema y que no es propiamente la legalización de la cocaína en Colombia, que es un mercado marginal, sino que tendría que ser un tema en los principales países consumidores Estados Unidos, Australia, Canadá, España, Israel, entre otros.

La legalización, igual que hoy, hablamos de la legalización de la marihuana, y fíjese la tensión social que ya hay alrededor de este tema, porque quienes han quedado con las licencias son empresas multinacionales y algunos poderosos colombianos y los campesinos siguen excluidos a pesar de que sufrieron la represión por la producción de la marihuana.

Algo similar podría pasar por la cocaína, pero la legalización de la cocaína en centros de consumo en Norteamérica y en Europa, me parece que es un tema que hay que entrar a discutir y es un tema que obviamente tampoco resuelve el proyecto de ley.

Pero qué tiene que ver con un debate político a escala mundial, que yo creo que Colombia debería levantar, nosotros somos vergonzantes en ese tema, porque estamos estigmatizados por ser los principales productores de cocaína, alcancé a ver del doctor Quintero que fue un gran colaborador nuestro en estos temas, el que ya, incluso, países que están hablando de compras de cocaína.

Y yo creo que por aquí se habría un derrotero muchísimo más eficaz y benéfico para disminuir la violencia y para salir del problema que actualmente tenemos, que es derivado casi que exclusivamente de la prohibición y de clandestinización, tanto de la producción, el comercio como del consumo de la cocaína.

Gracias Armando.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Muy bien, pues quiero decirle Petro que yo había estado leyendo cada que hay un foro o algo por el estilo etcétera, estaba pendiente de que alguien de una explicación histórica y esa es la única que he encontrado, la única que medio encontré escrita fue la de Alejandro Gaviria que decía que era un problema otra vez del azar y que eso había mantenido la economía y por eso se siguió desarrollando etcétera.

Pero es la única que estaba viendo, pero la suya la de escribir en serio, porque te lo juro que buscaba por todos lados.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Carlos Javier Marulanda Gómez:

Gracias doctor Benedetti, un saludo a la Comisión, al Secretario, a los demás miembros de la Comisión, a los doctores Andrew Wells y al doctor Feliciano Valencia y mis agradecimientos por darme esta oportunidad.

Antes de hacer mi presentación quiero responder la pregunta del doctor Benedetti y la pregunta del doctor Valencia, primero la del doctor Valencia ¿por qué la coca? que fue una planta milenaria en nuestro país legal, parte de nuestra tradición histórica y cultural, ¿por qué de un momento a otro pasó a ser la planta maldita?

Eso nunca nos lo han explicado, porque si tiene las mismas características psicoactivas de las demás plantas, de las demás drogas legales que se venden en el mercado, como el Living, como el Valium, como las anfetaminas, todas esas drogas, drogas psicoactivas tienen las características, son adictivas, alteran hasta cierto punto la mente, que la mente puede ser alterada por el azúcar, por el café, por la cerveza, por la carne, por todo.

Entonces ¿por qué escogieron a la coca y por qué a la heroína y por qué a la marihuana? porque eso fue al mismo tiempo, eso a fue a principios de los 60 cuando las Naciones Unidas presentó un proyecto, presentó e hizo firmar el tratado de entre todos los países para la ilegalización de la coca, la marihuana y la heroína, para poder entender, eso tenemos que ir a hacer un recuento histórico también, ¿de dónde viene la guerra contra las drogas?

La guerra contra las drogas se inició sin ese nombre de guerra contra las drogas, sin ser todavía utilizado, sin ser considerada como una droga ilegal la guerra contra las drogas empezó en Indonesia cuando los franceses estaban luchando contra las guerrillas nacionalistas, que los trataban de sacar del país porque eran los colonizadores de ese país.

Las guerrillas eran guerrillas comunistas, nacionalistas pero eran comunistas apoyadas por China, entonces en ese momento acababa de pasar la segunda guerra mundial y eso fue alrededor de 1950, acababa de pasar la segunda guerra mundial y los servicios de inteligencia franceses empezaron a conseguir dinero para financiar la guerra contra las

guerrillas que consideraban que debía ser luchada en forma irregular por ser una guerra asimétrica.

Sabían que no podían luchar contra con el ejército en manera convencional, tenían que usar medios no convencionales, la contrainsurgencia, entonces decidieron empezar a financiar grupos paramilitares, en las montañas de Indonesia para enriquecer, grupos paramilitares que los fueron enriqueciendo con el mercado del opio primero que todo.

Entonces, cuando ellos iniciaron el tráfico de droga con la mafia Córcega, los franceses del servicio inteligencia francés con la mafia Córcega, para financiar como le digo a sus barones paramilitares, a sus jefes en la montaña, que tenían ya ejércitos paramilitares y los financiaban, pues, con el producto de la venta del opio, que lo ayudaban, el mercado del opio lo ayudaban el grupo de inteligencia pues francés.

Los grupos de inteligencia francés, pero cuando fueron echados de la zona desde Indochina, la CIA cogió esa organización, se apoderó de ella y empezaron a seguir, siguieron con ese sistema porque encontraron que era la mejor manera para financiar guerrillas paramilitares, contra el comunismo, grupos paramilitares contra la guerrilla comunista.

Entonces, esto es lo más importante para entrar en contexto, ¿por qué la cocaína y por qué la marihuana y por qué la heroína? aquí tengo este libro es de Alfred W. McCoy, este señor es un doctor de Yale, Ph.D de Yale, que escribió el libro la política de la heroína, la complicidad de la CIA en la en el mercadeo global de la droga, aquí están todas las muestras, las pruebas, hay pruebas completas de eso que no van a decir ahora que es que yo soy comunista porque estoy diciendo esto.

No, esto está probado aquí en este libro hay pruebas suficientes de que eso sucedió, de que la CIA estuvo involucrada a través de su compañía aérea Air América, era una compañía que la CIA tenía y ellos utilizaban los helicópteros para para llevar el opio al mercado europeo.

O sea, que yo considero, primero que todo, que veamos a la coca y a la plata de la coca y a la cocaína como la ilegalización de la cocaína y de la y de estas tres drogas, la veo como una política de Estado de los Estados Unidos en confabulación con las potencias amigas para mantener sometido y controlado a esta región la Sur América y Afganistán, y la región por allá de Indochina.

Eso quedó demostrado también fielmente después de la guerra de Vietnam, donde también la CIA estuvo participando en los movimientos de droga y abriendo el mercado de drogas en los Estados Unidos, además era la única manera que ellos tenían de mantener un ejército de un millón de soldados, asesinando vietnamitas sin una justa razón, mantener los drogados.

Entonces cuando se terminó la guerra de Vietnam, llegaron a Estados Unidos un millón de drogadictos nuevos a incorporarse al mercado, entonces, posteriormente, vino la guerra con los contras y en

esa yo tuve una participación más directa, porque yo entre otras cosas, estuve 30 años en la prisión pagando una condena, por un crimen que no cometí, pero yo de todas maneras sí participé en el tráfico de drogas, en alguna forma.

Pues, yo me declaré en desobediencia civil hace mucho tiempo, porque considero primero que todo, que el consumo de droga yo tengo todo el derecho y mi libertad de poder consumir lo que yo quiera, yo no entiendo porque ustedes o el Gobierno, el que sea me está diciendo yo no me puedo yo no puedo comer esto, yo no puedo hacer eso, eso es ir contra la libertad fundamental de los derechos humanos.

Un derecho es la libertad de desarrollar la personalidad y por otro lado, considero que la coca es una planta riquísima, maravillosa, con propiedades y cualidades inmensas que le pueden producir mucho beneficio a la humanidad.

Entonces, yo considero que estamos desaprovechando un recurso natural que tenemos, que nos han impuesto, nos están haciendo renunciar a ese derecho a explotar un recurso natural que tenemos inmenso, es mucho más grande que el petróleo y que el oro, si lo vamos a convertir en dólares al mercado de hoy en día, no entiendo, por qué, pues, entonces, Colombia está rechazando ese derecho que tenemos de usufructuar y explotar nuestros recursos naturales.

Entonces, yo encontré cuál es la razón, la razón es esa, es una política de Estado, primero que todo para crear grupos paramilitares para luchar contra el comunismo y segundo es una política de Estado para controlar territorios, para tener bases militares, para vender armas, para o sea tiene una finalidad económica también, unos intereses económicos detrás.

Pero hay otro económico, otro interés, que resulta mucho más siniestro y es el interés de los laboratorios farmacéuticos, de que no se legalice nunca porque sería una competencia inmensa, una competencia para sus productos que tienen en el mercado, pues estas drogas son muy superiores en todo sentido y tienen menos efectos colaterales.

Entonces, yo me declaré en desobediencia civil y me fui para Estados Unidos y participé en el tráfico de drogas, pero con los amigos, sin carteles, sino con mi gente pensando que también había la posibilidad de que usted pudiera tener droga sin tener que recurrir al cartel, sin tener que ir a los sitios a exponerse a tratar con ilegales, con narcotraficantes y a tratar en las ollas como llamamos vulgarmente.

Entonces, yo sí participé en eso y ayudándole a algunos amigos que estaban en ese negocio haciéndole algunas ayudas, pero en ningún caso, en ningún momento, cometí el crimen por el cual me condenaron a 30 años de prisión, que cumplí, ese crimen si no lo acepto, no lo acepto, pero hago los 30 años porque forma parte de la desobediencia civil.

Estoy aceptando que me metan ahora, mañana, porque yo sigo fumando, sigo metiendo lo que me

provoque, porque no acepto, no aceptó, en ningún caso, que el Gobierno me esté diciendo qué debo comer, qué debo tomar, en fin.

Entonces, siguiendo con mis experiencias, en este sentido entonces vemos que la droga no es el objetivo de la guerra, contra las drogas, no es acabar con las drogas, si fuera el objetivo de la droga acabar con las drogas, hace 40 años que se hubieran acabado, no es no es claro que todo el mundo, todos los países en contra de la droga, no hayan podido acabar con la droga.

¿Qué quiere decir eso? que hay algún mecanismo implantado que evita, que suceda, primero ¿en qué se basa esa esa política de Estado? Primero, en que la humanidad desde siempre ha sido consumidora de drogas psicoactivas, los animales también, o sea es algo natural, es algo que no se va a poder evitar, es algo que hay que aceptar pero que hay que educar a la gente y hay que aprender a manejar.

Entonces, tenemos que la droga no es un problema judicial, sino un problema de salud, se debe tratar como problema de salud si es que hay un problema, yo he sido yo he sido consumidor de muchas cosas y yo no soy adicto a nada, y yo no creo que pues en el cerebro mío no se me ha vuelto una tortilla de huevos fritos, como tuvieron 20 años educando a la gente la tortilla de huevos fritos.

En todo caso tenemos como experiencia que la droga la están usando políticamente, estratégicamente como una herramienta geopolítica para controlar este continente, Estados Unidos tiene bases militares gratuitas desde México, hasta la Patagonia, en Colombia tiene 7 solamente, donde hemos entregado la soberanía, nos obligaron a entregar la soberanía.

Nosotros no somos un país soberano, nosotros estamos dependiendo de que nos digan la coca, la coca ustedes son los primeros productores de coca ¿y qué? somos primeros productores y ¿cuál es el problema? ustedes son los primeros productores de metanfetamina, ustedes son los primeros productores de ICE, ustedes son los primeros proveedores de mil drogas que tienen allá.

La cocaína no es ni siquiera el 5 por ciento de la droga que se vende ilegal en Estados Unidos, la mayor cantidad de drogas ilegales que se venden en Estados Unidos las producen ellos mismos allá y son legales, pero las venden ilegalmente, para eso por ejemplo utilizaron una estratagema crearon hospitales para el dolor y entonces tienen hace 30 años esa sociedad la tienen totalmente adicta a unas drogas carísimas, costosísimas, súper adictivas, que producen unos efectos colaterales muy muy peores que los de la droga, mucho peores que los de la droga los de la coca.

Entonces, tenemos pues, que la regulación de la hoja de coca puede ser, para mí es la solución ideal la legalización de todas las drogas, es que no tienen por qué estar en ningún momento tienen por qué estar prohibiéndolas, deben estar regulando el uso, deben estar enseñándole a la gente cómo se deben

usar, deben de estar tener ayuda para los adictos, en fin pero bueno.

Entonces, en qué momento dejó de ser la planta sagrada de evidencia cultural de nuestra población, eso nunca nos han dado una explicación y ¿por qué fue Colombia la que se volvió así? se volvió la el primer país pues productor, primero que todo en los principios de la venta de la comercialización de la droga en los años 60 y 70, como decía el doctor Petro, no sé estaba, era de un consumo muy limitado la cocaína, era de un consumo muy limitado es que el problema es que la coca nunca debió haber sido por ningún aspecto, debió haber sido ilegal, la planta de la coca, que era ni a los indígenas que la consumen como parte de su herencia y de su tradición los deberían de haber estigmatizado.

Pero entonces a los indígenas no los debieron, les debieron haber aceptado, los debieron haber desde siempre les debieron haber permitido que siguieran con su cultura y con sus tradiciones, entonces, lo que pasó fue en ese momento, los productores en esos en los 60 y los 70 los productores de coca de la planta de la coca eran Perú y Bolivia inicialmente que era y el Ecuador.

Y donde se ellos le vendían la pasta a los colombianos que fueron los que primero se dedicaron a hacer cocaína y enviarla a los Estados Unidos, como dice el doctor Petro, a raíz también de otro programa que hubo en ese momento que fue operación Cóndor en los Estados Unidos, contra los cárteles mexicanos que producían la marihuana.

Ellos eran los que abastecían de marihuana al mercado de los Estados Unidos y les hicieron una campaña fuertísima y acabaron con los cultivos de marihuana, con una gran parte de los cultivos de marihuana en México entonces los narcotraficantes de los Estados Unidos empezaron a buscar otras fórmulas y se vinieron a Colombia y aquí empezaron a llevarse la marihuana otra vez y así empezó el boom de la marihuana en Colombia.

A raíz de ese boom después volvieron los cárteles mexicanos a coger el mercado de la marihuana y ya Colombia pasó a un segundo puesto en la producción de ese producto, de esa hierba, entonces fueron los colombianos los que empezaron a producir y a vender en los Estados Unidos, ellos traían la coca de la pasta de Bolivia y del Perú y se metieron a los Estados Unidos, no contaron con la mafia italiana que era la que realmente manejaba controlaba las drogas.

Sino, que directamente, cambiaron las reglas del juego, empezaron con una con una en una forma diferente de vender la droga, que antes se vendía, usted me da la plata y yo le doy la droga, era así un intercambio mano a mano, pues resulta que los colombianos le entregaban a usted lo que quisiera en coca, lo que usted fuera capaz de responder para vender sin dar un peso y usted volvía a los dos o tres días entregaba la plata y le daban más.

Si usted no entregaba la plata, pues usted tenía ya garantizado una tumba sin mucho problema, pues muy rapidito, entonces ellos fueron adquiriendo esa esa reputación basada en la violencia, pero facilitó el mercado de la droga.

En ese entonces, que fue cuando yo ingrese allá a los Estados Unidos en los 80, los que mercadeaban la coca no eran carteles, ni era la mafia, ni nada, lo que mercadeaban la coca y la marihuana eran estudiantes y eran profesionales, y eran la gente de Hollywood, y eran artistas y eran gente bien.

Pero, luego llegó Ronald Reagan y entonces dijo este negocio se lo vamos a entregar es a los profesionales, a las mafias, esto hay que sacar al amateur aquí de esté paseo, y eso fue lo que hizo y entonces ahora sí las mafias quedaron encargadas.

Entre otras cosas, la prohibición que ya habían experimentado en Estados Unidos del alcohol lo único que dejó como consecuencia fue la mafia, lo único, lo único que generó le engendro la mafia y esa existe hasta ahora, ya después de la droga viene la extorsión, viene la prostitución, vienen todas las consecuencias.

Pero, cuando usted está financiado, usted puede darse el lujo de hacer eso, entonces aquí tenemos que tenemos todos esos grupos paramilitares y fuera de eso los grupos ya que se volvieron mafia, los grupos de narcotraficantes, ya los carteles, pues aprendieron a manejar muy bien el negocio y por eso es que Colombia es la fuente.

Pero la pregunta que nos demos hacer es ¿por qué es la cocaína el problema de la droga? ¿Por qué hablan de las drogas? y las únicas que están ahí son la marihuana, la cocaína y la heroína, una razón, es porque los países industrializados no la pueden producir, porque ellos no pueden producir la materia prima.

Ellos no pueden producir la han tratado por todos los medios de producir la planta de coca y no han podido, y lo mismo que la amapola, entonces es la razón principal por la cual ellos no la producen, y por la cual está prohibida, pues he citado varias razones.

Ahora, los intereses económicos que rodean este problema son grandísimos, los intereses económicos intereses que rodean la ilegalidad de la coca, pues el negocio de las armas, en un negocio grandísimo, las armas que vienen de Estados Unidos aquí para para los carteles de la droga son cantidades en cantidades.

Miren las armas que entregó la guerrilla, la mayoría son de Estados Unidos, la mayoría son producidas allá, la mayoría de las armas, bueno, yo en la prisión estuve con una agente, supuestamente, de la CIA, pues o con un colaborador de la CIA que me garantiza que le estuvo entregando drogas, a perdón armas a la guerrilla en Venezuela, mientras él trabajaba con la CIA.

Eso no parece que no tiene sentido, pero bueno después ya se da uno cuenta que las cosas no son

como uno cree que son, sino que son un mundo de espejos y de cortinas de humo las que hay detrás.

Pero bueno, entonces sigamos, la conclusión que la droga es una política impuesta para nuestros países por los Estados Unidos directamente y a través de las Naciones Unidas, bueno entonces la marihuana fue el comienzo, el primero deberíamos preguntarnos ¿por qué la coca?

Yo creo que ese sería el comienzo, sería revisar en qué momento las Naciones Unidas declararon la coca y la marihuana y la heroína ilegales y ¿por qué? y ¿cómo? y ¿por qué las otras drogas psicoactivas no son ilegales?

Esa es una primera solución antes de que nos declaren que estamos subvirtiendo el orden internacional y nos declaran paridas y empiecen a castigarnos con sanciones porque no cumplimos con los requisitos que nos están imponiendo, cuando nosotros lo que debemos es recuperar nuestra soberanía.

Tengo también experiencia en el sistema judicial de los Estados Unidos y en otra de las razones, es que se me estaba olvidando, una de las razones fundamentales para la prohibición de las drogas, para la guerra contra las drogas, ha sido el racismo y la lucha contra el movimiento de los sesenta por la recuperación de los derechos civiles, la ilegalización, la guerra contra las drogas la declaró Nixon, como el mismo lo sostiene y como quedó constancia y grabado, la declaró para meter a la cárcel a los negros y a los izquierdistas.

Por izquierdistas se entienden los hispanos y en efecto, si usted va ver cómo se está aplicando la guerra contra las drogas en los Estados Unidos, resulta que de acuerdo a los estadísticas y de acuerdo a la DEA pues, la droga no la consumen más, ni la venden más, ni la producen más, ninguna raza, ni ningún grupo, toda la droga se consume y se vende en igual participación a la densidad de la población.

O sea, la población, si hay 60 porciento de blancos, son el 60 por ciento de blancos, los que consumen, los consumidores y el resto un 15 por ciento los hispanos, y un 12 por ciento los negros, y todo, pero vaya a ver usted en la cárcel quién está, la cárcel el 80 por ciento de los prisioneros en los Estados Unidos son negros e hispanos, negros en un 40 por ciento hispanos un 36 o 37 por ciento.

Las penas que se les dan a los hispanos y a los negros en los Estados Unidos por droga, son superiores a las que se les dan a los blancos por el mismo delito, aunque tienen maneras de decir que eso no es así, que porque hay una tabla única, la tabla única sencillamente la cambian con los agravantes y los atenuantes.

Cuando usted es blanco les meten atenuantes y cuando usted negro le meten agravantes y ahí se va una sentencia que era de 10 años, se va a 30, una de 30 se va a vida, a mí me dieron vida y me la

tuvieron que quitar también, pero bueno, finalmente, entonces ese es también es otra de las razones para la droga, para la guerra contra las drogas.

La guerra contra las drogas, según el libro de la doctora de Harvard, de la doctora Michelle Alexander, este libro el *The New Jim Crow* está demostrando cómo la guerra contra las drogas están usando para reemplazar la política que se llamó Jim Crow, que consistía en una serie de leyes que existían para evitar que los negros tuvieran propiedad, para evitar que los negros fueran a los colegios, que se mezclaran con los blancos, para que usaran los mismos baños.

Todo ese mundo de leyes en Estados Unidos eso se llamó el Jim Crow y resulta que la guerra contra las drogas vino a reemplazar eso, vino a reemplazar el Jim Crow y lo utilizaron para demonizar el movimiento de los derechos civiles con el lema de sex rol, sex lovent rock and roll, bueno en todo caso eso lo utiliza, así han utilizado la guerra contra las drogas.

Yo creo que hay mucho que hablar y demasiado que hablar y fuera de eso yo no soy un orador, muy experto como se puede notar, pero estoy a la disposición de ustedes porque tengo hasta como le dije yo participé en una de las personas con las que hice negocio, tenía que ver, que se fue él se presentaron a mí juicio, porque estábamos comprando, mi juicio fue para comprar un avión.

Estamos comprando un avión que lo necesitaban los contras, para la campaña de Violeta Chamorro y resulta que me obligaron para comprar el avión decía que yo necesitaba mostrar 1 millón de dólares, entonces qué es lo que valía el avión, porque lo queríamos alquilar, pero decía usted tiene que tener una fianza de 1 millón de dólares, bueno yo les doy una fianza bancaria, o les doy una fianza hipotecaria.

No que tiene que ser plata, le dije bueno se las muestro, le ponemos la plata en un fideicomiso, bueno, muéstrenosla, se las mostré, y me metieron a la cárcel, me llevaron a la cárcel, me quitaron la plata bueno y después de eso me han hecho varios juicios me tuvieron que hacer tres juicios, el primero lo perdí gané la apelación, la corte de apelaciones reversó el caso porque dijo que yo no tenía nada que ver con ese caso, porque el caso mío me lo cambiaron de sede, de jurisdicción lo mandaron para un sitio donde no había jurisdicción.

Me juntaron mí caso con 5 casos más que no tenía nada que ver, gente que yo no conocía y bueno la Corte declaró que esa evidencia no valía que no tenía nada que ver conmigo y reversó el caso, me volvieron a juzgar, mientras tanto la plata se llevó a la Corte nos hicieron un juicio por la plata, se vio que la que el negocio era legal, nos devolvieron la

plata en Miami, sin embargo, el juicio me lo hicieron a mí en Estados Unidos en Arizona y no me dejaron usar ese argumento de que la plata era legal, para un negocio legal.

Entonces, lo único que tuvieron que decir era que el avión era para llevar cocaína, sí pero eso no dice ninguna parte, ni de eso se negoció, ni de eso se habló, eso es un invento de ustedes, lo que había detrás de esa maquinación era el interés de un agente y un informante que querían reclamar 350 mil dólares que es el Moiety Klein por ese dinero que me habían quitado.

Porque ese es una ley que hay en Estado Unidos que a usted le dan el 35 por ciento de lo que le quitan, entonces ya voy acabar aquí, ese Moiety Klein se lo tuvieron que pagar de todas maneras con plata, a mí me devolvieron la plata, pero al señor le tuvieron que pagar de todas maneras los 350 mil dólares, porque no me dejaron usar este argumento y yo no pude ganar allá.

Porque necesitaba, por lo menos que hubiera 5 jueces hispanos en el jurado, y no hubo ni uno, a pesar de que todos los testigos eran en español y de que él había un pool para escoger de 150 personas.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Bueno, muchas gracias doctor Carlos Javier, si yo también, yo quisiera a las personas que me están acompañado aquí que bueno Laura, que me buscar quién fue 1920 quién dijo que había que criminalizar la marihuana, ahora no me acuerdo como se llamaba el viejo hijuemadre ese, que porque su agencia se había quedado Quintero sin recursos y se inventó de que la marihuana era mala para recoger recursos para su agencia, y empezar a sacar una cantidad de películas, donde un amigo mataba al otro amigo porque había fumado marihuana etcétera.

Y ahí otras cosas, entonces vino Nixon en los años 70, que Nixon su única pretensión era acabar con los cultivos de México y Colombia, los cultivos de marihuana y después vino el más hijo de todos ellos, Reagan que empezó con el cuento de la guerra contra la droga, cuando solamente consumían algunas personas en New York de cocaína y tal y nos metieron ese cuento a nosotros.

Sin contar a la vieja Barbarita la tonta esa, la Bush, recuerda la que parecida a la abuelita esa.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Carlos Curtidos, Organización Coca Nasa:

Buenas tardes, como dije en mi presentación, soy David Curtidor fundador de una iniciativa indígena que se llama Cocanasa, es la primera empresa colombiana de alimentos de hoja de coca, legales en Colombia, hicimos una negociación con el Presidencia de la República en el año 2000, en ese

momento el Presidente era el señor Andrés Pastrana Arango, el doctor Andrés Pastrana Arango.

Y se acordó entre el Presidencia y las autoridades indígenas que serían las autoridades indígenas quienes expedieran los registros sanitarios pertinentes para los productos que hoy comerciamos, con el paso del tiempo lo que ha ocurrido es que nos hemos enfrentado a diferentes intereses, entre ellos una multinacional que se llama te Coca Cola Company, que actualmente usa de manera abusiva tanto la hoja de coca, como los nombres relativos a esta planta.

Y en ese enfrentamiento pues judicialmente les hemos ganado, pero extrañamente a partir de ese momento empezó la persecución jurídica en contra nuestra, o más que jurídica administrativa, y hoy estamos pues en el en el limbo.

En su intervención el Senador Marulanda planteaba que había problemas con estos productos porque no había oferta, no es cierto eso de que no halla oferta, hay problemas porque hay demasiados intereses alrededor de la coca, que en este momento están reviviendo.

Nosotros saludamos este proyecto porque es un proyecto que apunta a la libertad de las personas de consumir lo que a bien tengan, lo que mejor les parezca que pueden consumir, sin embargo, advertimos sobre los riesgos que como lo dijeron algunos de los intervinientes, puede llevar al expolio, la expropiación de un bien que es colectivo, que es la hoja de coca, que le pertenece a las comunidades rurales, especialmente, a las comunidades indígenas y campesinas que tienen arraigo histórico en el uso de la planta.

Así lo dice, por ejemplo, la Convención de Río, hay que hacer partícipes de los beneficios de la industrialización de las plantas a quiénes han sido pues digamos sus descubridores, quienes los han mantenido y demás, ustedes pueden ver que en el mundo hay cerca de no sé 1 millón de especies botánicas y sólo de ellas se ha estudiado el 30 por ciento o algo así.

Pues, bien la coca es una de ellas y se han estudiado las comunidades indígenas, yo si quiero hacer énfasis en este punto, porque se apunta mucho a establecer que es necesario hacer más estudios e investigar, cuando hay un uso histórico milenario, 5, 8 mil años de uso incluso de la hoja de coca en diferentes aplicaciones.

Entonces, ahora la academia, la ciencia moderna vino a descubrir algo que ya la gente había descubierto hace mucho tiempo, entonces nos parece que esas lógicas que plantean lo que llaman la violencia epistémica deben detenerse, y yo pienso que este proyecto está muy bien encaminado, pero puede incurrir en esa lógica de violencia

epistémica, en cuanto se pretende desconocer una serie de realidades, de conocimientos, que tienen las poblaciones campesinas, indígenas alrededor de las plantas.

Y alguien, simplemente, vino a descubrirlo, recordaba hace unos días como hasta hace menos de 30 años, se descubrió qué era el punto G ¿cierto? entonces descubrieron pues que media humanidad, la mitad de los seres humanos, más o menos, tiene el llamado punto G y que tiene vagina y que tiene una fisiología determinada.

Pero apenas lo vinieron a descubrir hace menos de 20 o 30 años la ciencia moderna, entonces está ocurriendo algo similar con las plantas y en este caso con la coca, vinieron a descubrir que tiene usos alternativos, que tiene usos benéficos, los que ha tenido toda la vida, pero ahora que la industria farmacéutica ha fijado sus intereses en las plantas, como nuevas estrategias de inversión lo que llaman los *commodities*, pues han descubierto que la coca podría ser un *commodities* en las mismas rutas que hicieron con la marihuana.

Desafortunadamente el Congreso de la República hace muy bien intencionadamente una Ley, la 1787, establece unos mandados y el Gobierno reglamenta absolutamente en contravía de la ley y por eso como varios de ustedes han señalado, hoy la marihuana no tiene dueños populares como inicialmente se planteó.

Incluso en los considerandos del proyecto, incluso el articulado de la ley está establecido así que debe ser beneficiarios las comunidades rurales campesinas, e indígenas, entonces se burlaron simplemente de esto, se burlaron de esta posibilidad de que las comunidades participaran, se burlaron además del acuerdo de paz que así también lo establecía, se burlaron del acuerdo de paz que así también lo establecía, se burlaron del acuerdo de paz en el capítulo étnico, en el punto 4, sobre los temas de alternativas en las drogas.

Se pasaron todo esto por alto y simplemente decidieron que en la reglamentación administrativa por encima de la ley y por encima de la Constitución, porque el acuerdo de paz tiene rango constitucional, se lo pasaron por la faja y decidieron que solamente unas pocas empresas farmacéuticas iban a controlar el mercado.

Lo que están diciendo es que no, que hubo cerca de 300 de licencia si de acuerdo, pero para participar en el negocio de la marihuana se precisan varios millones de dólares que las comunidades urbanas, rurales no pueden con las que no cuentan, cierto a duras penas cuentan con para comprar los bombillos para para mantener sus cultivos artesanales y demás.

Difícilmente van a tener unos dineros fuertes para invertir en toda la cadena del negocio de la marihuana, entonces yo llamo la atención sobre este punto, sé que el Senador Feliciano Valencia se ha referido al respecto y ha hecho algunas observaciones importantes.

Creo profundamente que es el punto más neurálgico que tiene este proyecto y es el tema de la propiedad misma de la hoja y a quién se le podría conceder, por una parte, por otra, pues realmente no es nuevo el asunto de vender coca o clorhidrato de cocaína con fines médicos.

Colombia importaba hasta hace más o menos 3 o 4 años importada clorhidrato cocaína con fines medicinales, y así está establecido en la Ley 30, la Ley 30 digamos preveía esa posibilidad y ese clorhidrato de cocaína era distribuido por el Fondo Nacional de Estupefacientes adscrito al Ministerio de Salud.

Y en consecuencia, no es nuevo este negocio, es importante remarcar en eso decía el Senador Gustavo Petro, que era necesario esperar, pues que el mundo legalizara, no es necesario, él mismo en su administración impuso unos programas que eran los Camad.

Los Camad eran unos centros de atención a los consumidores donde se les suministraba sustancias para evitar los efectos o el síndrome de abstinencia, y allí se podía distribuir derivados de las sustancias de estupefacientes porque así, igualmente está previsto en las normas contra las drogas en la Ley 30 está previsto que es posible para usos médicos o de investigación, suministrar estas sustancias.

Entonces, no es necesario inventarse mercados internacionales y demás, hace más o menos 2 años hubo una crisis por la ausencia por la falta de anestésicos de dentales, que son derivados de la cocaína, se podría perfectamente usar la cocaína también, volver a usar la cocaína también para esos fines, porque ya se hizo digamos y uno de los primeros de los primeros desarrollos de la cocaína médicos, fue precisamente eso el anestésico.

Entonces, se podría volver mencionaba yo en el foro por escrito que no desprecien los mercados ilegales colombianos, no los desprecien porque ahí hay un enorme potencial económico, económico en cuanto por ejemplo, el Estado colombiano podría hacer una oferta de medicamentos y otros productos farmacéuticos con a base de derivados psicoactivos de la hoja de coca.

Especialmente entre los clorhidratos, no los sulfatos, o sea no el bazuco, ni nada de eso, pero si el clorhidrato y otros derivados que se podrían obtener psicoactivos, entonces creo que insisto para resumir es muy importante este proyecto, lo aplaudo, me

parece que es fundamental y le hacemos un llamado también a la Comisión para que insten al Gobierno a respetar el proceso que las comunidades indígenas hemos iniciado alrededor de comercios de productos de coca.

Es decir, si no has respetado los principios constitucionales, decisiones de la Corte, perdón, de la Corte Suprema de Justicia, del Consejo de Estado, respecto de nuestro trabajo, pues no sé qué va a pasar con un proyecto de ley que están haciendo y queda definitivamente un día un funcionario cualquiera, se le ocurre que esto ya no va más.

Entonces, hacemos un llamado respetuoso al Congreso, a la Comisión para que nos apoye instando al Gobierno Nacional a que cumpla la decisión del Consejo de Estado sobre la venta de alimentos legales de hoja de coca, de todas maneras, esta queja la hemos elevado ya ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos donde se abrió un caso contra el Estado Colombiano, precisamente, por prohibirnos la venta de los alimentos de coca.

Pero, también por la discusión sobre la propiedad de la coca, ¿por qué? el último Ministro del Gobierno Santos estaba planteando proponerle a las farmacéuticas que ellas se hicieran cargo de un negocio de la coca, porque están partiendo del principio, o partían del principio en ese momento de que si no hay inversión de las farmacéuticas no hay posibilidades de desarrollar ningún negocio.

Y nos parece que eso es inconstitucional excluye a las comunidades y viola todo tipo de derechos y de convenios que Colombia ha firmado para el respeto de la biodiversidad, de los derechos de los pueblos indígenas y campesinos etcétera, entonces nuestro llamado respetuoso a la Comisión, al Congreso en general, a que insten al Gobierno a que respete el fallo de Consejo de Estado de 2015 en favor de Cocanasa para el comercio de productos de hoja de coca.

Contamos con los registros sanitarios hace un rato puse el enlace de nuestra página www.cocanasa.org donde vendemos productos legales a pesar de que todavía tenemos la presión del Invima y de alguna Secretarías de Salud que no se allanan al cumplimiento de la ley.

Les agradezco mucho, muy amables, gracias Senador Benedetti.

De conformidad con la Ley 5ª de 1992, se publican los documentos radicados en los correo de la Comisión Primera del honorable Senado de la República. comisionprimera@gmail.com y/o Comision.primera@Senado.gov.co y se envía los archivos a los honorables Senadores miembros de la Comisión Primera de Senado.



QUÉ ES LA COCAÍNA

Es un estimulante del sistema nervioso central, que en dosis medias produce estado de ánimo eufórico y exaltado, ausencia de fatiga, sueño y hambre. Aceleración del ritmo cardíaco y aumento de la presión arterial. Aumento la alerta, la confianza, la libido y la verborrea.

En dosis altas o consumo dependiente puede provocar fatiga, irritabilidad, pérdida del apetito, dolor abdominal y muscular, náuseas o vómitos, reducción de la libido e irregularidades en la menstruación. Complicaciones psiquiátricas, Psicosis, trastornos nutricionales, alteraciones neurológicas

Adulterantes principales Levamisol, lidocaína, procaina, benzocaína, paracetamol, cafeína, glucosa y en promedio no supera el 50%



QUIÉNES SON LAS PERSONAS CONSUMIDORAS DE COCAÍNA

Hermanos, primos, padres y madres, hijos, tíos, abuelos, nietos, parejas, compañeros de trabajo, de estudio, colegas, amigos, vecinos, políticos, periodistas, artistas, deportistas, empelados, jefes, trabajadores, estudiantes, campesinos, ciudadanos, empresarios..

El 83% del que no se habla
Vs
El 17% del que siempre les hablan

**EPIDEMIOLOGY OF DRUG
DEPENDENCE**
JAMES C. ANTHONY

En Colombia podemos tener la cocaína en consumo o tráfico a tan solo dos grados de separación

Año 2019

18.1 Millones de personas, es decir, 0.24% de personas en el **mundo** consumieron cocaína en el último año.



285.000 personas, es decir, 0.57% de los **Colombianos** consumieron cocaína en el último año.

155.000 personas consumieron el último mes

26.350 personas, equivalente al 17% del total del consumo pueden ser consumidores problemático.

Se calcula que en Bogotá hay cerca de 550.000 consumidores problemáticos de alcohol.



18.8% edad de inicio promedio de consumo de sustancias psicoactivas ilegales. Mayores de edad. 2019



Consumo entre 2 y 4 veces por mes. Fines de semana. Colombia. 2019



Varón, 38 años, casado y con vida normalizada. Nuevo perfil de consumidor de Cocaína. España 2017



Cocaína: hacia un modelo basado en la autorregulación Nuevas tendencias en la reducción de daños

Grazia Zuffa¹

Puntos clave

- La imagen social dominante que se tiene de los usuarios de cocaína que no están en tratamiento es la de que su consumo 'escalará hacia la adicción', mientras que en general la autorregulación es la regla más que la excepción.
- Los programas para la adicción a las drogas disponibles actualmente no son adecuados para muchos de los usuarios, ya que se basan en un modelo basado en la enfermedad.

Cuando en realidad es una experiencia

Las trayectorias más habituales son de 'discontinuidad/intermitencia/oscilación' (períodos de uso intensivo que se alternan con períodos de uso ocasional o de abstinencia) y de 'subida-cúspide-bajada' (escalada hasta llegar a un nivel máximo de uso, seguida de un descenso).¹⁰ En conjunto, las trayectorias prevalentes parecen variables, con una tendencia más a la baja que al alza.

"Cuando estaba trabajando, consumía cocaína de forma intensiva; cada sábado durante cuatro o cinco semanas consecutivas. Pero después lo frené. Volví a consumir de forma intensiva cuando empecé a ir a la universidad y volví a bajar a un uso ocasional poco después".

"Tuve un año de uso intensivo, seguido por un período de bajada. Toqué mi techo de uso cuando tenía 25 años, pero solo duró un año o menos."

"Consumo de manera más consciente, que simplemente viene de la experiencia, como todo en la vida. Funciona así: **sencillamente aprendes a controlar el consumo.**"

"Ahora sé lo que es. Cómo te sientes con ese subidón y tal, para qué es bueno y para qué no, en qué circunstancias prefiero usarlo y eso. Lo que es bueno y lo que es malo."

**Aproximadamente 20.000 consumidores de cocaína respondieron la GDS2019
44 países.**

- El 71.3% de los consumidores de cocaína encuestados apoyarían la creación de un mercado legal, justo y sostenible de la cocaína para ayudar a los campesinos y las personas pobres de los países productores.
- El 62.6% de los consumidores estarían dispuestos a pagar hasta un 25% del valor actual de una gramo de cocaína (que según la encuesta promedia en 80 Euros), si ésta viene de un mercado legal, justo y sostenible.
- “Ciudadanos respetuosos de la ley, tienen trabajos, familias, pueden ser aficionados al fútbol, a la pesca, a los clubes, al yoga, e incluso pueden ser veganos”.
- El alcohol ha estado presente en el 87.8% de los casos de incidente sexual por intoxicación reportados en los últimos 12 meses por los encuestados y solo en el 10.1% de cocaína
- El 56.2% de los consumidores de cocaína en Colombia quieren consumir menos cocaína el próximo año, pero solo el 16.2% buscaría ayuda para lograrlo.



Colombia es el país con la cocaína más barato del mundo
4 euros gramo, con promedio mundial de 80 euros y tope de 245 euros

Colombia es el país donde más rápido llega la cocaína a domicilio, menos de 30 minutos, más rápido que una pizza en el casi 30% de los casos.



95% del presupuesto para drogas en Colombia se invertirá en Ruta Futuro Iván Duque 2018 - 2022 en interdicción y solo el 3% en prevención o atención.



Solo 5% de municipios en Colombia tienen intención especializada en drogas
Solo el 8.2% de las instituciones son públicas



En Colombia no consumimos más cocaína por que no queremos y no por que no podamos o existan estrategias de prevención

“La Casa Blanca dijo en marzo que había 1,9 millones de consumidores de cocaína en Estados Unidos, de los cuales alrededor de 86 mueren por sobredosis por año”. 2020

Se estima que en Colombia el narcotráfico causó la muerte de 3,800 personas en el 2008[6].

Los Angeles Times



El mundo se prepara y empieza a demandarlo

Coca y Cocaína del mercado justo y sostenible: Holanda.

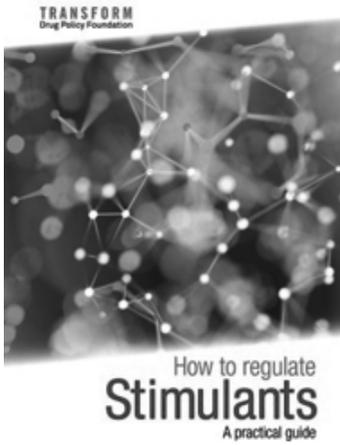


Suministro seguro de drogas. Canadá



Representantes de 5 países europeos estimaron viable solicitar a Colombia suministro de Cocaína legal para dispensarla a sus ciudadanos en contextos seguros, legales y terapéuticos.





Venta de Cocaína legal

- Venta con formula médica
- Advertencias sanitarias, riesgos para la salud
- Sin publicidad o patrocinios
- Agencia especial reguladora
- Solo una dosis por adultos. Solo mayores de edad
- Precios similares a mercado ilegal
- Farmacias especializadas con estricto control
- Proveedores capacitados, consejos en salud
- Incorporar practicas de reducción de daños



Siendo las 4:47 p. m. la Presidencia levanta la Audiencia Pública.

PRESIDENTE,

H.S. MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ

VICEPRESIDENTE,

H.S. PALOMA VALENCIA LASERNA

SECRETARIO GENERAL,

GUILLERMO LEON GIRALDO GIL